



TRABAJO DE GRADO II

**Diagnóstico Institucional
Y
Plan De Mejoramiento Educativo
Universidad Miguel De Cervantes
Escuela De Educación**

**Maria Magdalena
Massu Hauenstein**

MAYO 2013

ÍNDICE

	Pág.
1.- INTRODUCCIÓN.....	03
2.- MARCO TEÓRICO.....	08
3.- DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO.....	
4.- ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	
5.- DESARROLLO DE LOS DESCRIPTORES.....	
6.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	
7.- PLAN DE MEJORAMIENTO.....	

1.- INTRODUCCIÓN

a) DESCRIPCIÓN DEL PROCESO:

El proceso de autoevaluación de la UMC, se organizó tomando en cuenta las siguientes etapas:

Etapa I. Revisión de Instrumentos y Otros: La Carrera de Pedagogía en Educación General Básica, en conjunto con la Vicerrectoría Académica, revisaron cada uno de los formularios e instructivos, para aproximar y socializar el proceso desde el ámbito académico y de gestión.

Etapa II. Constitución del Consejo de Autoevaluación: Luego de esta revisión, se creó el **Consejo de Autoevaluación** de la Carrera, el cual estuvo integrado por el Vicerrector Académico, el Vicerrector de Administración y Finanzas, y por el Director de la Escuela Educación. Para este consejo, se presentaron las diversas etapas del proceso y la descripción de las principales tareas y objetivos con el fin de conocer y dimensionar el trabajo por realizar.

Etapa III. Creación del Comité de Autoevaluación: Una de las primeras tareas del Consejo de Autoevaluación, fue constituir el Comité de Autoevaluación para la Carrera de Pedagogía en Educación General Básica, integrado y presidido por el Director de la Escuela Educación y dos docentes de la Universidad contratados para la coordinación del proceso. Para la aplicación y análisis de encuestas, se trabajó con la profesora Mg. María Massú, docente de experiencia en el ámbito educativo y con una trayectoria relevante como par evaluador en procesos de

acreditación. Para la organización, coordinación de tareas específicas y redacción del informe final, se contó con la colaboración del profesor Mg. Julio Toro, especialista en lenguaje y comunicación, y, con una larga experiencia como evaluador de acreditación en diversas Universidades que contaban con carreras ligadas a la Educación. Para todo el levantamiento y procesamiento de datos presentados por las encuestas aplicadas, colaboró el Sociólogo y especialista en programas estadísticos, Álvaro Marín que además es Jefe del DESIM (Departamento de Estudios Metodológicos de la UMC). Por su parte, la asesoría y orientaciones técnicas externas se llevaron a cabo por el profesora, candidata a Magíster, Amparo Ríos, profesora de Matemáticas y académico de prestigiosa trayectoria nacional en procesos de gestión docente e institucional y participante del equipo de coordinación del proceso de acreditación de la Universidad UCINF.

Etapas IV. Socialización del Proceso: Con estos elementos, las siguientes etapas se focalizaron en involucrar a todos los actores del proceso: alumnos y profesores, mediante reuniones descriptivas y explicativas de los criterios de autoevaluación. De igual modo, el contacto con egresados y empleadores, permitió dimensionar la claridad e importancia de su opinión –tanto a nivel de encuestas como en los encuentros que se tuvieron con ellos-. Con todo, este nivel de socialización con los estamentos involucrados, señaló la ruta y la mirada crítica para evaluar lo que se había realizado históricamente como Carrera y lo que se proyectaba a partir de las mejoras relativas a los procesos de gestión académica y de enseñanza – aprendizaje de nuestros estudiantes, y, con particular atención en la consistencia del Perfil de Egreso propuesto.

Etapas V. Validación de los Instrumentos: Tuvo particular importancia, la validación de los instrumentos de autoevaluación, por parte de la Asesora Externa, del Jefe del DESIM y del Comité de Autoevaluación. Cada uno de ellos emitió una opinión fundada y argumentada de cada una de las evaluaciones por dimensiones que las encuestas en particular debían medir. Validados los instrumentos, todas las aplicaciones técnicas -basadas en cuestionarios, entrevistas y socializaciones

grupales-, permitieron recoger la mayor cantidad de información –cualitativa y cuantitativa- para concurrir finalmente, en el análisis de toda la información curricular, de gestión, administración y procesos académicos internos, y, de esta manera, evidenciar la coherencia tanto del proceso mismo como de la información contenida en este informe.. Se tuvo particular interés de socializar e informar los resultados no solamente en la Carrera de Pedagogía en Educación General Básica, sino también a todos los participantes de la Escuela de Educación y a las direcciones de carreras de la Universidad como forma de hacer partícipe no solamente a la Unidad, sino que también a toda la Institución de este trascendental proceso.

b) DIFICULTADES QUE SE PRESENTARON DURANTE EL PROCESO:

El proceso de autoevaluación de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica, no estuvo ausente de ciertos inconvenientes y dificultades que se fueron presentando en el trayecto. Desde marzo, con la constitución del Consejo de Autoevaluación, las primeras inquietudes se manifestaron desde la revisión y comprensión del material. Se dimensionó cabalmente la magnitud del proceso y las diversas tareas que se debían cumplir. En esta primera parte del trabajo, el detallado análisis de los instrumentos y la distribución de las acciones por parte de los integrantes del Consejo, tomó un tiempo más de lo razonable para comenzar la realización de las actividades. Se hizo consciente que se debía crear un nuevo equipo de trabajo para enfrentar la autoevaluación de la Carrera. Por esta razón, la creación del Comité de Autoevaluación, justificó la contratación de asesores que complementarán las acciones correspondientes a lo largo del proceso.

Particularmente, la convocatoria de alumnos y profesores para generar espacios de información y cubrir la aplicación de los instrumentos (encuestas), estuvo lenta y, en momentos, con poca participación. En este contexto, situación similar se produjo con egresados y particularmente con el tiempo disponible de los empleadores. Sin embargo, en la medida que los actores se fueron involucrando y

dimensionando su propio protagonismo en el proceso, se logró una óptima participación de la mayoría de la “comunidad cervantina”. Propició mucho este ambiente paulatino de vinculación, la socialización clara y explicativa de todos los criterios establecidos para la evaluación de la Carrera y la importancia de ser partícipes de un proceso de acreditación comunitario. Por otra parte, tanto en la jornada Vespertina de la Carrera de Educación General Básica (por su reciente apertura - 2008) como en la cohorte 2009 de la jornada diurna, se ha sido cauteloso en el levantamiento de la información y en asumir la evaluación de todos los procesos de gestión y de administración de la Carrera, con la distancia que ellos ameritan a pesar de los pocos años de funcionamiento. El programa vespertino, no ha estado ausente de inconvenientes por la disponibilidad de tiempo de los alumnos y por una evaluación permanente y sistemática de las actividades académicas en esta jornada. A pesar de esta situación, se logró la participación mayoritaria de los estudiantes en la evaluación que realizaron a las diversas instancias de gestión académica y curricular. Con lo anterior, ha sido interesante contrastar los criterios de aseguramiento de la calidad con la dinámica que se produce en la modalidad vespertina para mejorar los procesos de calidad.

c) ASPECTOS POSITIVOS QUE CONVIENE DESTACAR:

Destacamos tres aspectos muy positivos a considerar en el proceso desarrollado: En primer lugar, se logró consolidar un trabajo claro y ordenado a partir de la estructura implementada por la Carrera y la asesoría técnica externa. En segundo lugar, el proceso en sí demandó una permanente “mirada” evaluativa de todos los ámbitos intervinientes en procesos de calidad administrativa, docente y gestión de la Carrera. No fue fácil, asumir ciertas falencias descubiertas en discusiones críticas y evaluativas para reconocer nuestras debilidades en el proyecto universitario. Sin embargo, el reconocer dichas dificultades, potenció las fortalezas para tomar conciencia de la importancia de la autoevaluación como un hábito para pensar permanente un plan de mejoras. En tercer lugar, el proceso de autoevaluación, cuyos resultados se presentan en este informe, permitieron

identificar de manera sistemática, las fortalezas y las debilidades de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica. De todo este análisis, se deriva un Plan de Mejoras, luego del análisis crítico de cada una de las dimensiones. Los aspectos señalados, se traducen principalmente en dos ámbitos de desarrollo futuro: **a.** Evaluar coherentemente el currículum para potenciar la consistencia entre el Perfil de Egreso y el Plan de Estudios, así como fortalecer la formación disciplinaria y especializada que reciben los alumnos. **b.** Asumir que dicho Plan proyecta el desarrollo de una evaluación permanente de las metodologías de enseñanza, por parte de los profesores y de los aprendizajes de los estudiantes, esto permitiría diagnosticar y orientar las evidencias sobre sus habilidades básicas, destrezas pedagógicas y saberes disciplinarios de manera de responder adecuadamente a los desafíos de calidad en la formación inicial que necesita el sistema escolar chileno.

MARCO TEÓRICO

Es indiscutible que el sistema educativo de cualquier nación, corresponde al pilar fundamental de la sociedad en primer lugar, por su esencia humanista y crítico. Cada sociedad construye un "ideal de hombre" que asimila y reproduce al nivel individual las normas y patrones culturalmente válidos y, que tienen su origen en las condiciones específicas del desarrollo económico - social alcanzado históricamente. Un modelo pedagógico sustenta valores socio-políticos, culturales, éticos y estéticos instalados ya sea por métodos como por procedimientos que permiten la eficacia del ideal de hombre que cada tiempo y nación desarrolla. Por eso cada sociedad en particular, necesita construir, en consistencia con los principios ideológicos y culturales, las bases sobre las que se sustenta el proceso de formación de la persona humana y la forma en que se ha de actuar para lograr el ideal de hombre que se aspira.

Desde estas condiciones, y asumiendo que el actual sistema educativo chileno se encuentra cuestionado precisamente por el ideal de hombre que se

quiere formar, pensar en un modelo pedagógico institucional debiera distanciarse de una educación tradicional que ha formado estudiantes que comúnmente se encuentran poco motivados y desorientados en sus formas de aprender, se les obliga a memorizar una gran cantidad de contenidos, muchos de los cuales se vuelven irrelevantes al momento de ser aplicados a los problemas y tareas que se les presentan al momento de afrontar la realidad. Por este motivo, la efectividad de un proceso formativo superior que contemple con precisión y claridad un modelo pedagógico, señala Andrea Aedo “se logra mediante la instalación y consolidación de un sistema de aseguramiento de la calidad como elemento central para el mejoramiento de la educación en Chile; incentivando programas complementarios de mejoramiento de la calidad académica al interior de las instituciones, de una evaluación permanente de los enfoques de los procesos docentes y de una capacitación también permanente de los enfoques curriculares y didácticos”¹.

Sin embargo, el problema del sistema educativo actual no solamente radica en las anteriores condiciones, sino que con mayor preocupación, la educación chilena sigue manteniendo una brecha considerable en las formas de aprendizaje de los estudiantes y su condición socio-económica. El reciente estudio de la OCDE (2009) señala que “hay mucho énfasis en la enseñanza de conocimiento teórico en la sala de clases y no lo suficiente en el desarrollo de la comprensión, destrezas prácticas y capacidad de estudio independiente”². El análisis crítico de este estudio, nos remite a un problema reiterado en la literatura especializada, ya que las necesidades de una diversa masa estudiantil no han sido satisfechas efectivamente, y menos las exigencias de un mercado laboral cambiante y selectivo. De las tantas consecuencias al respecto, se puede señalar que la deserción al sistema es especialmente significativo entre los estudiantes de familias más pobres que tienden a estar menos preparados para la universidad debido a la educación impartida en las escuelas secundarias de origen. Lo anterior

¹Aedo, Andrea. Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de los Egresados. En Calidad de los Egresados, Responsabilidad Institucional Ineludible. Consejo Nacional de Educación – Comisión Nacional de Acreditación. Seminario Internacional 2009. Santiago, Chile, 2010, pp. 146

² OCDE y Banco Mundial. Revisión de Políticas Nacionales de Educación. La Educación Superior en Chile. Ministerio de Educación de Chile. Santiago, Chile, 2009, pp. 27

interpela la insatisfacción de un gran sector de jóvenes estudiantes que ve en su preparación escolar y en los altos costos de estudiar en Chile un impedimento para mantenerse en el sistema escolar y universitario. Pensemos solamente que el promedio de los aranceles es el 30% del ingreso per cápita, tres veces más alto en nuestro país que en los Estados Unidos, Australia o Japón. Sin embargo y con mayor preocupación, recientes investigaciones muestran que situaciones educacionales precarias están directamente relacionadas con personas de bajos ingresos que “deprimen” proyectivamente sus aspiraciones y expectativas al sentirse inferiores en el sistema escolar o universitario. Para Jorge Troncoso, investigador de UNICEF, “cifras oficiales hablan de 197.280 niños, niñas y jóvenes entre 6 y 19 años no han completado o continuado su proceso educativo al desertar o ser excluido de la escuela. Es decir, casi 200.000 niños y niñas que en su mayoría reproducirán situaciones de pobreza ya que quienes desertan pertenecen en su mayoría a los quintiles de menores ingresos”³. Por otra parte, y a pesar de su creciente participación, los estudiantes del nivel socioeconómico más bajo no se distribuye de manera homogénea dentro del sistema de educación terciaria. “Sólo un tercio de los alumnos pertenecientes a los tres primeros quintiles se encuentra estudiando en universidades, mientras que los dos tercios restantes se ubican en centros de formación técnica (PNUD, 2005). Esta distribución refleja la segmentación del sistema educativo chileno, que hace que los estudiantes de nivel socioeconómico bajo estén subrepresentados en el sistema superior universitario”⁴.

Por esto y en términos críticos la OCDE sostiene que “algunas instituciones hacen declaraciones enfocadas al mercado, sobre la calidad de los programas educativos que ofrecen, sin mayor evidencia que las apoye, lo que arriesga que los potenciales alumnos reciban una información equívoca”⁵.

³ Troncoso, Jorge (textos). *Círculo Virtuosos para la Experiencia Escolar. Escuela e Inclusión*. UNICEF, Santiago, Chile, 2008, pp.28

⁴ Canales, Andrea y de los Ríos, Danae. Retención de Estudiantes Vulnerables en la Educación Universitaria Chilena. *Revista Calidad en la Educación*, No 30, julio 2009, pp. 51

⁵ OCDE y Banco Mundial. *Revisión de Políticas Nacionales de Educación. La Educación Superior en Chile*. Op. Cit. pp.196

Algunos hechos para recordar: En Octubre del 2004, el Consejo Superior de Educación informó a la UMC, su satisfacción ante el proyecto educativo inclusivo que mantenía y desarrollaba la Universidad desde sus principios fundantes. En este contexto, el CSE señalaba que “el compromiso de la institución es “educar a todos”, por lo tanto, el hecho de tener políticas no selectivas, pero acompañadas de un diagnóstico de carencias académicas y de las consiguientes medidas correctivas, es destacable como indicador de integridad institucional. Junto con celebrar esta consistencia, a la Comisión de pares evaluadores, sólo le cabe reiterar una advertencia que la UMC ya conoce y ha asumido: el compromiso de entregar una formación tal que los egresados puedan integrarse a un mercado laboral cada vez más competitivo, satisfaciendo estándares de calidad exigentes, supone procesos de enseñanza-aprendizaje muy bien diseñados, desarrollados y evaluados, lo cual requiere de equipos profesionales de alta competencia y experiencia docente”⁶. **¿Qué impacto real posee esta política institucional?** Nuestra educación superior se está expandiendo fuertemente y en muchos casos comprometiendo ilusiones que posteriormente frustran las posibilidades de desarrollo en los estudiantes universitarios. Nuestra apuesta es constituirnos como una institución inclusiva e integradora. La Universidad Miguel de Cervantes se ha definido desde este paradigma y por tanto, desde una política de no discriminación y de igualdad de oportunidades que está dirigida fundamentalmente a todos los jóvenes chilenos que ven reducidas sus posibilidades de seguir una carrera profesional por limitaciones en su formación escolar y precariedad económica. La Universidad y por tanto las carreras ofrecidas por la UMC, están abiertas a todos los egresados de la Enseñanza Media, jóvenes y adultos, que tengan el propósito de incorporarse a la vida profesional. Estudiar en esta Universidad implica asumir ciertos principios fundacionales que la sustentan. Su concepción Humanista, Social, Cristiana, pluralista y decidida, valora permanentemente lo humano como primordial. Por esto creemos que se puede contribuir a formar personas capaces de actuar eficazmente en su medio familiar, social y laboral, con un fuerte sentido

⁶Documento de Trabajo “Respuestas de la Universidad Miguel de Cervantes a las Acciones Dispuestas en el Acuerdo 001/2007 del CSE, 2007, pp.3

ético y solidario. Somos una Comunidad Pluralista, reconocemos y valoramos la diversidad que existe en la sociedad.

Las diferencias evidentes en las historias personales y sociales de sus estudiantes y docentes, en las visiones, capacidades, enfoques y formas de actuar de sus integrantes y de la sociedad en general constituyen una riqueza que la Universidad toma en consideración al planificar sus políticas educativas. Pertenece a una Comunidad Solidaria: Este rasgo implica reconocer que la diversidad lleva aparejadas diferencias injustas, y desigualdad de oportunidades. Planteamos una especial preocupación por los que tienen menos posibilidades de resolver sus problemas por sí solos y en este sentido, el proyecto académico incorpora líneas de trabajo asociadas al énfasis en políticas solidarias y de equidad social. Nos consolidamos en la recientemente autonomía como una Universidad Privada con vocación pública: su misión no se agota en la formación de profesionales, sino que asume un compromiso público en cuanto busca contribuir al crecimiento y desarrollo del país, formando a jóvenes y adultos que, en el desempeño de su profesión, asumen plenamente sus responsabilidades ciudadanas y responden a las necesidades del medio social. Finalmente, la formación profesional de esta Universidad, permite contribuir a procesos de calidad e inclusión como proyecto educativo país. No es sólo una declaración de intenciones, sino un imperativo que surge de un conjunto de procesos que apuntan urgentemente a formar profesionales para un proyecto patria verdadero y justo que se traduce en una formación de calidad, integridad, con valores y conocimientos adecuados a la realidad del Siglo XXI.

Como Universidad Miguel de Cervantes, institución educativa centrada en el servicio y conciencia social humanista, nos hace retornar al alma mater de la institución, a saber: **la inclusión**. Dada la misión y visión^{7*} institucional, que

^{7*}La Universidad Miguel de Cervantes tiene como MISIÓN el cultivo y el desarrollo de diversas disciplinas del saber, formando profesionales en sus diversos grados académicos, que contribuyan al desarrollo del país. Su misión la cumplirá propiciando la igualdad de oportunidades, la equidad y la integración social mediante una formación universitaria de calidad, integral y solidaria. Por su parte, la VISIÓN apunta a constituirse, en las áreas del conocimiento que desarrolle, en una opción reconocida, junto a ser un referente de opinión que

demanda la implementación de una política de admisión inclusiva, que genera una población estudiantil heterogénea en cuanto a su background sociocultural, educacional y laboral, que determina además un descenso en las habilidades académicas de ingreso de los alumnos a las distintas carreras, existe, en general, para todas ellas un modelo educativo común caracterizado por la presencia de un programa de acompañamiento académico denominado **Plan Sinergia**, que a través de asignaturas focales e intervenciones docentes en distintos niveles del currículo tienen el propósito de potenciar el desarrollo de las habilidades académicas y preparar a los alumnos para enfrentar con éxito las exigencias académicas de la vida universitaria.

Pensar en un **Modelo Pedagógico de Enseñanza Inclusiva**, con todo lo que aquello involucra en el proceso de enseñanza aprendizaje, asume que la acción educativa centrada en los aprendizajes, suscita un sentido móvil del conocimiento que transforma lo cósico (cosa) del contenido en un conjunto de significaciones que hacen del aprendizaje una finalidad con sentido. Como señala Bárcena “tanto en relación al educador como por lo que se refiere al educando, toda tentativa por generar una práctica educativa verdaderamente significativa requiere el concurso de determinados procesos de mediación reflexivos: acciones de principio y actividades mentales autoestructurantes y procesos de deliberación práctica”⁸. En este sentido, la relación entre los medios y los fines para la incorporación de habilidades y destrezas son diversas, cabe señalar que la participación reflexiva del educador y del estudiante se vinculan estrechamente al momento de instalar nuevos lenguajes en la práctica educativa. Por este motivo, el desarrollo de habilidades fundamentales, permite una inserción eficaz al contexto laboral, con una visión interdisciplinaria y valores que fortalecen el ser profesional.

desde una perspectiva inspirada en el pensamiento humanista cristiano, realice un aporte para el bien de las personas y la sociedad. Se ve a si misma como una institución sólida, integrada en redes de colaboración, que integra calidad y accesibilidad”. Covarrubias, Carlos. Vicerrector de Administración y Finanzas - Universidad Miguel de Cervantes, Enero 2010

⁸ Barcená Orbe, Fernando. La Práctica Reflexiva en Educación. Editorial Complutense, Madrid, España, 2000, pp. 17

Sin embargo, nos urge relacionar en su episteme, las dos palabras que fundan esta propuesta de modelo: ***Inclusión y Enseñanza.***

Partamos por el desafío de la inclusión. Como sostiene Troncoso “incluir no es sólo contener y retener”. Interpela un proceso y una serie de disposiciones y posiciones frente a la igualdad y equidad de oportunidades para la formación profesional y, por cierto al aseguramiento de una educación de calidad y con sentido significativo. Es precisamente este sentido significativo, que potencia la decisión institucional de acoger y sostener a muchos jóvenes que ven imposibilitadas sus aspiraciones en estudios superiores, por condiciones socioeconómicas y de mercado. Incluir a esta gran mayoría de jóvenes, es también hacerse cargo de su historia escolar precaria y vulnerable. Siguiendo a Troncoso “implica el reconocimiento de los saberes y haceres que los alumnos traen y que poseen sentidos distintos de acuerdo a los diversos contextos socioculturales desde donde provienen”.⁹ Darle sentido a estos saberes y haceres, depende sustancialmente de la conciencia y valoración que tanto alumnos como profesores posean de su entorno sociocultural. En consecuencia, una política de ***enseñanza inclusiva*** juega un rol trascendental para afrontar la deserción del sistema educativo superior. Por esto debemos comprender que lo inclusivo como valor educativo, no es sólo contener y mantener a los estudiantes que están dentro, sino también motivar y acoger a quienes están afuera. Comentaremos posteriormente el rol protagónico que posee el Plan Sinergia (Sistema de Nivelación Educativa y Reforzamiento General para la Integración Académica), como fundamento curricular y metodológico de integración, inclusión y fortalecimiento de habilidades y destrezas en la formación profesional UMC.

Un modelo de enseñanza inclusiva se hace cargo de una educación para todos. Por esto, la política educativa UMC de no discriminación y de igualdad de oportunidades, está dirigida fundamentalmente a las personas que ven reducidas sus posibilidades de seguir una carrera profesional por limitaciones en su

⁹ Troncoso, Jorge (textos). Círculo Virtuosos para la Experiencia Escolar. Escuela e Inclusión. UNICEF, Santiago, Chile, 2008, pp.70

formación escolar o precariedad económica, o ambas. Lo anterior ha dejado de manifiesto una amplia diversidad en las conductas de entrada de los alumnos, lo que atenta contra el gran esfuerzo que realiza el Estado. Sumado a esto, los pocos hábitos de estudio, la ausencia de destrezas básicas y el bajo nivel de conocimientos hacen que la posibilidad de fracaso de estos estudiantes sea muy superior a la que se ha observado hasta ahora en el sistema educacional. Por lo anterior resulta importante abordar iniciativas que conduzcan a detectar y corregir dichas deficiencias, permitiendo mejorar la posibilidad de continuidad de estos alumnos¹⁰. Parte de nuestra metodología UMC, se sustenta en el plan **SINERGIA** como forma de **INCLUSIÓN**.

Pensar estas cuestiones, desafía las prácticas educativas tradicionales que han impedido generar cambios significativos al interior de las salas de clases. Al relacionar la inclusión con nuestro segundo pilar del modelo **-la enseñanza-**, inevitablemente se debe cuestionar el proceso de enseñanza aprendizaje marcado por estrategias clásicas y descontextualizadas del momento histórico que vivimos. Por esto, debemos poner especial atención en las metodologías y estrategias de aprendizaje al interior de la UMC desde la valoración de procesos cognitivos, emotivos y valóricos en las aulas.

Todo modelo pedagógico, nace precisamente como un proyecto innovador, mediante el cual se forman profesionales y seres humanos integrales, capaces de mirar el mundo desde otra óptica y buscando permanentemente nuevas formas y métodos que permitan desarrollar al alumno como persona e integrarlo activamente en el ámbito profesional. Este tipo de enseñanza es posible si consideramos tres grandes dimensiones metodológicas: El PENSAR, El APRENDER y EL HACER, en otras palabras, el alumno, en su dimensión humana, piensa cómo aprende haciendo. El fundamento teórico y epistemológico de este verdadero paradigma –PENSAR - APRENDER - HACER- necesita de una forma de enseñanza activa, participativa y constructiva. El aprendizaje se produce a

¹⁰ Covarrubias, Carlos. Vicerrector de Administración y Finanzas - Universidad Miguel de Cervantes

partir de las “construcciones” que realiza cada alumno para lograr modificar su estructura y conocimientos previos, con la finalidad de alcanzar un mayor nivel de complejidad, diversidad e integración frente al mundo. Este aprendizaje es lo opuesto a la mera acumulación de conocimientos que postula una educación transmisora de datos y experiencias educativas aisladas del contexto. Por esto, **¿QUÉ SIGNIFICA FORMAR PROFESIONALES EN NUESTRA UNIVERSIDAD?** Para cambiar el modo de educar es importante “disponerse” a cambiar ciertas prácticas y hábitos, segmentar favorablemente a nuestros interlocutores, aplicar la empatía con el otro, y en consecuencia, cambiar la manera de pensar el mundo. Cambiar la mente y sus creaciones involucra la construcción de significados, a partir de la experiencias entre pares y profesores, crear mensajes llevándolos al plano de lo concreto, en la creación de lenguajes y la producción de actividades significativas. Esto requiere de los profesores, una proyección en: **a.** Manifestar el deleite, la sensualidad, el desarrollo del mundo lúdico, aspectos que un profesor debe presentar como promesa de seducción, ser líder, e imprimir un encantamiento con el aprendizaje, en el cual se imprime su identidad, única e inolvidable, como una huella digital. No es un repetidor de discursos ajenos, ÉL es un constructor de discursos, experiencias y saberes. **b.** Que sean capaces de mostrar pasión, manifestar su espíritu y su vocación por medio de la decodificación del lenguaje del conocimiento llevándolo al plano de lo sencillo. Suplir las explicaciones por vivencias explicativas. Reinstalarse cotidianamente a partir de la vocación o búsqueda espiritual, algo que se hace y que PRODUCE SENTIDO. ¿Para qué? PARA NUESTROS ALUMNOS...Para que puedan cambiar el mundo e incentivar el desarrollo autónomo; Para la capacidad de resolver problemas; Para creer en lo que se hace, descubrir la pasión y vivir la vocación profesional; Para perder el miedo a lo desconocido y aprender a comunicarse en tiempos de incertidumbre; Para orientar el contexto educativo hacia el receptor y evitar compartimentos estancos y para formar estudiantes con un perfil y una identidad significativa y sentida¹¹. En este contexto, Sergio Bravo realiza dos interesantes preguntas que contextualizan estas ideas: “¿Cuáles son los desafíos

¹¹ Cfr. Ferrada, Jorge. Reflexiones Preliminares para Pensar los Procesos de Pensamiento Educativo en la Universidad Moderna. Revista Akademeia, N° 2, Universidad UCIF, 2008, pp. 26

entonces? ¿Para qué formamos profesionales? Evidentemente, para el mercado laboral, para el empleo y la empleabilidad, pero también para la construcción de una ciudadanía moderna, para la responsabilidad y la movilidad social. El foco ya no puede estar en cumplir técnicamente con los criterios de la acreditación solamente, sino que debe extenderse a la atención a las demandas sociales donde la cuenta pública de nuestras acciones se traslada desde un receptor único (el Estado) hacia la sociedad civil como un todo”¹².

Lo anterior nos hace reflexionar en lo siguiente:

1.-Un **Modelo Pedagógico de Enseñanza Inclusiva**, se sostiene en una educación de calidad y equidad, para que todo ser humano pueda seguir aprendiendo a lo largo de su vida de múltiples formas y de distintas fuentes. En la perspectiva del pensamiento complejo, debemos avanzar hacia la re-articulación de las disciplinas, pero lo más importante es mantener el espíritu crítico que permite descubrir sentidos nuevos en la experiencia significativa de aprender. Para Morin “se trata de fortalecer la aptitud para interrogar y de vincular el saber a la duda, de desarrollar la aptitud para integrar el saber particular no solamente en un contexto global, sino también en su propia vida, la aptitud para plantearse los problemas fundamentales de su propia condición y de su propio tiempo”¹³. En consecuencia, pensar en un modelo pedagógico, no es sino preguntar por la verdad del acto educativo como el encuentro dialógico entre los enseñantes y aprendices y como “proceso y permanencia de nuevas interrogantes al interior de las instituciones de educación superior: ¿quién comunica y educa? ¿qué se forma y se transmite? ¿A quién? ¿Con qué apoyo y condiciones? ¿De qué forma? ¿Con qué propósito? Y finalmente, ¿con qué ideales sustentables para nuestra realidad cultural?”¹⁴. Esto es lo que hay que volver a mirar en la educación del siglo XXI.

¹²Bravo, Sergio. Hacia Otros Sistemas de Formación Profesional. En Calidad de los Egresados, Responsabilidad Institucional Ineludible. Consejo Nacional de Educación – Comisión Nacional de Acreditación. Seminario Internacional 2009. Santiago, Chile, 2010, pp.94

¹³ Morin, Edgar. El Desafío del Siglo XXI. Unir los Conocimientos. Editorial Plural y Editions du Senil, Republique Francaise, 1999, pp. 14

¹⁴ Ferrada, Jorge. Reflexiones Preliminares para Pensar los Procesos de Pensamiento Educativo en la Universidad Moderna. Revista AKADEMEIA, Facultad de Educación, Universidad UCINF, Santiago, Chile,

2.- Si curricular y metodológicamente SINERGIA es parte de nuestra INCLUSIÓN y el fundamento epistemológico del modelo pedagógico, estará siempre orientado a abordar la heterogeneidad de la nuestra población estudiantil^{15*} que ingresa a la UMC. Su fin: potenciar, fortalecer, mejorar, reforzar las capacidades y funciones cognitivas de los estudiantes, apoyar su adaptación a las exigencias de la educación superior, su integración a la vida académica y el consecuente desarrollo de las habilidades y destrezas necesarias para su posterior desempeño profesional. Sin embargo, como sostienen Canales y Ríos, “sería en extremo perjudicial que estos estudiantes, que logran acceder a la educación superior, deban enfrentar grandes obstáculos en su trayectoria académica, sin que las instituciones y el sistema educativo que los acoge se hagan cargo de algunos de dichos obstáculos o barreras”¹⁶. Desde este escenario, se asumen nuevas estrategias que incorporan dichas habilidades y destrezas propias de nuestro currículo y perfiles de egreso. Complementando lo anterior Fernández-Salinero señala que las competencias no podrían abordarse únicamente como comportamientos observables, sino como una compleja estructura de atributos necesarios para el desempeño en situaciones diversas, donde se combinan conocimientos, habilidades, actitudes y valores, con tareas que se tienen que desempeñar en determinadas situaciones¹⁷. Es en este sentido, que la Universidad implementa un sistema de acompañamiento académico desde los primeros semestres, cuyo propósito es abordar las características socio-culturales de los estudiantes y las necesidades de reforzamiento de las habilidades de entrada de su alumnado, con la finalidad de “integrarse positivamente a la vida

2008, pp.23

^{15*} El gran desafío para nuestra Universidad, que define un grupo objetivo procedente fundamentalmente de la educación municipal o subvencionada, de zonas correspondientes a sectores socio-económicos de los quintiles I, II y III, es constituirse en un centro de oportunidades educativas de calidad, que entregue las herramientas para superar las limitaciones iniciales, y que quienes transiten por sus aulas obtengan un título o grado, y sean profesionales de alto nivel validados en el medio.

¹⁶ Canales, Andrea y de los Ríos, Danae. Retención de Estudiantes Vulnerables en la Educación Universitaria Chilena. Revista Calidad en la Educación, No 30, julio 2009, pp. 78

¹⁷ Cfr. Fernández-Salinero, Carolina. Las Competencias en el Marco de la Convergencia Europea: Un Nuevo Concepto para el Diseño de Programas Educativos. Universidad Complutense de Madrid, Encuentros sobre Educación, Volumen 7, Madrid, España, 2006, pp. 131 - 153

académica y desarrollar las habilidades necesarias para su posterior desempeño profesional".¹⁸

3.-La tarea fundamental de los profesores universitarios, que debiese ser la formación de ciudadanos íntegros y honestos, no suele manifestarse de ese modo, ya que "se han limitado en las universidades a brindar sólo información de los conocimientos científicos, sin darle al estudiante el espacio y el tiempo necesarios a la formación de valores como la responsabilidad, la honestidad y el compromiso, entre otros. La misión del proceso educativo es formar personas con valores para poder convivir en sociedad, "saber- ser", que además tengan conocimientos en áreas específicas del conocimiento, "saber", pero que también sepan hacer tareas o labores para sí mismos y para los demás, "saber hacer", así como ser creativos, "saber emprender"¹⁹. Es prioritaria la necesidad de evaluar y potenciar la eficacia y pertinencia del Plan SINERGIA en sus aspectos fundantes y en consideración al sentido epistemológico que lo sostiene, sobre todo como soporte para el desarrollo de habilidades y destrezas en cada asignatura curricular. Dicho propósito se suma a la tendencia de reorientar desde una educación centrada en la enseñanza de contenidos hacia una formación sustentada en el descubrimiento y en el aprendizaje significativo. En este contexto, el papel fundamental del profesor será el de mediar en el proceso de adquisición de aquellas destrezas, centrándose en los resultados del aprendizaje y en los procedimientos que le permitirán al alumno continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de su vida.

4.- Finalmente, SINERGIA y su fundamento inclusivo, se enmarca dentro de estos principios pedagógicos que permiten a los estudiantes adquirir un nivel de conocimientos adecuado en cada asignatura de su carrera, de poseer un repertorio de habilidades cognitivas y de meta cognición que puedan utilizar responsablemente en el logro de aprendizajes efectivos y de calidad, y de utilizar

¹⁸Universidad Miguel de Cervantes, documento SINERGIA .

¹⁹Pinilla Roa, Análida Elizabeth. Las competencias en la educación superior. Documento programa Tunning para Latinoamérica.

los conocimientos adquiridos en otras áreas, extendiendo su aprendizaje más allá del ambiente universitario y a través de toda su vida profesional. Consecuentemente con su misión, la Universidad ha declarado que “sus políticas de admisión no son discriminatorias, más bien inclusivas que excluyentes”²⁰. En este sentido, se tiene en cuenta el discurso de la epistemología de la práctica de manera que aprender a enseñar se realice mediante un proceso en el que conocimiento práctico y conocimiento teórico puedan integrarse en un currículo orientado a la acción y para todos. Esta cuestión ha sido analizada durante muchos años y a lo largo de aparentes procesos de cambios en el sistema educativo chileno. Sin embargo, como sostiene Carlos García “la práctica de la enseñanza no deberá ser considerada “una asignatura más” o como un apéndice del currículo de la formación del profesor”²¹, sino que para la UMC corresponde al núcleo estructural del currículo de formación universitaria profesional. Por otra parte, se reevalúa permanentemente la incidencia real que posee el programa SINERGIA como un principio de acción sostenido en una verdadera “filosofía de los fines” y no meramente de los objetivos.

DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO

MISIÓN Y VISIÓN CARRERA DE PEDAGOGÍA GENERAL BÁSICA

La **Misión** de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica, coherentemente con la Visión y Misión de la Universidad Miguel de Cervantes, centra sus propósitos en:

Formar profesionales de educación básica con una sólida preparación pedagógica, sustentada en una formación con calidad, integral y solidaria, que contribuyan al desarrollo del país. Reconociendo su responsabilidad social, propiciando la igualdad de oportunidades, la equidad y la integración social, asumiendo este compromiso en su quehacer profesional.

²⁰ UMC: “Una Mirada al Futuro Centrado en las Personas” . Declaración de Misión en Estatutos de la Corporación. Santiago, Chile - 2004

²¹ Marcelo García, Carlos. Formación del Profesorado para el Cambio Educativo. EHB, Barcelona, España, 1995, pp.186

Por su parte la **Visión** que aspira alcanzar la carrera de Pedagogía en Educación Básica en el medio nacional es ser un referente de opinión en el campo de la educación recogiendo la riqueza del pensamiento humanista y cristiano, además de constituirse en una opción válida y reconocida en el medio educativo.

PROPÓSITOS Y OBJETIVOS DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA GENERAL BÁSICA

Propósito:

La educación en Chile enfrenta desafíos muy importantes para los futuros educadores, ya que ellos son los protagonistas que harán realidad los cambios necesarios y fundamentales para el mejoramiento de la calidad de la educación y formación que reciben los niños de nuestro país.

El propósito de la Carrera de Pedagogía en Educación General Básica, es la formación de profesionales comprometidos con la calidad, la innovación, la creación y la flexibilidad. Capaces de formar equipos de trabajo, críticos y autocríticos, responsables y proactivos. Con un sentido humanista y cristiano, valórico y con un importante compromiso social que los prepara para enfrentar los desafíos de un mundo globalizado. Comprometidos con los principios y valores establecidos en las políticas educacionales del Estado, que propenden a la formación de una persona integralmente desarrollada y que permitan mejorar la calidad y la equidad de la Educación Chilena.

Objetivo General:

Formar docentes con una comprensión profunda de la persona en todas sus dimensiones, con la finalidad que orienten su labor al logro de un desarrollo completo y armónico de sus alumnos, con un conocimiento amplio de la realidad del país de manera que pueda establecer una vinculación coherente entre la cultura y educación formal.

Objetivos Específicos:

- 1.- Formar profesionales en el área educativa con una actitud ética-valórica, humanista y cristiana, pluralista, afectiva e integral con habilidades básicas en la resolución de problemas y una adecuada preparación teórico – práctica.
- 2.- Entregar una sólida formación profesional y académica en las áreas: pedagógica, disciplinarias, cultural, profesional y práctica.
- 3.- Formar educadores con un espíritu crítico, reflexivo, creativo y propositivo.
- 4.- Formar educadores capaces de trabajar en equipo con otros profesionales en la selección, adaptación y desarrollo de actividades escolares relevantes y pertinentes, conducentes a un aprendizaje significativo y a una formación integral.
- 5.- Formar profesores con capacidad para atender la diversidad curricular y pedagógica.
- 6.- Incorporar en los futuros docentes habilidades básicas en el planteamiento de problemas, tanto de la acción educativa dentro del aula y de los centros educativos, como de los procesos pedagógicos en general.

Situación inicial: 1997 a 2001.

El Proyecto Institucional original fue aprobado junto con el reconocimiento oficial de la institución, mediante Decreto Exento N° 1169 del Ministerio de Educación, de fecha 27 de noviembre de 1997. Además del reconocimiento oficial de la universidad, se aprobaron la totalidad de las carreras contenidas en el proyecto inicial.⁵ Conforme a las disposiciones legales vigentes, la universidad quedó, desde esa fecha, bajo la supervisión del Consejo Superior de Educación para la verificación del desarrollo de su proyecto institucional. La Universidad inició sus actividades académicas en marzo de 1998. Hasta finales del año 2001, las autoridades corporativas y académicas de la época fueron notificadas, por parte del Consejo Superior de Educación sobre diversas observaciones a la

implementación y la gestión del proyecto. La reiteración de dichas observaciones, que no fueron asumidas plenamente por las autoridades de esa época, obligaron al CSE a la aplicación progresiva de 4 medidas más exigentes, ordenando finalmente una sanción consistente en suspender la admisión de nuevos alumnos para el año 2002 en todas las carreras que impartía la universidad.

Proceso re fundacional: Junio de 2002 en adelante. Ante la situación de la Universidad, a mediados de 2002 un grupo de profesionales y académicos decidió hacerse cargo de la Corporación, mediante un proceso urgente y progresivo de cambio de socios corporativos y autoridades académicas, cuyos hitos fueron, primero, una recomposición sustancial de la estructura societaria, con nuevas autoridades académicas y una nueva Declaración de Misión y Fines Institucionales, analizada por el CSE el 28 de noviembre de 2002, lo que fue comunicado a la UMC mediante Oficio 455/2002 de 4 de diciembre de 2002. En dicho Oficio, el CSE considera cumplidas satisfactoriamente por las nuevas autoridades las acciones incumplidas y reiteradas a la anterior administración, y hace presente que con el cumplimiento de dichas acciones, la Universidad “había concluido un ciclo más en su proceso de verificación”. El CSE asimismo, mediante Oficio 083/2003 del 7 de abril de 2003, comunicó a la Universidad el procedimiento y los plazos para el desarrollo del proceso de autonomía institucional.

La refundación corporativa culminó en 2003, a partir del hecho que en junio de ese año se renovó completamente el Directorio de la Corporación y desapareció el último nexo de gestión existente con los sostenedores y administradores del proyecto inicial, sin perjuicio que el nuevo proyecto reformulado y la nueva gestión institucional asumieron las responsabilidades académicas, económicas y financieras correspondientes a la continuidad corporativa de la Universidad.

Evolución del Proyecto Institucional: El Proyecto Institucional inicial fue objeto de una readecuación fundamental por las nuevas autoridades corporativas y académicas que se hicieron cargo de la Universidad, en el marco de la nueva Declaración de Misión y Fines Institucionales.

Una relación detallada de esta secuencia se encuentra en el IAI de la UMC de diciembre de 2003. 7 En Anexo 4: ver Documento in extenso.

Declaración de Misión y Fines Institucionales del 16 de septiembre de 2002

En cuanto a la Misión, Visión y Principios, el Directorio adoptó la equidad e igualdad de oportunidades como componente esencial de la razón de ser de la UMC. Asumió que en la nueva realidad de la ampliación de la cobertura de la educación media es preciso contar con más instituciones que, abran oportunidades a los sectores de menores recursos, provenientes fundamentalmente de la educación pública, que ven limitadas sus posibilidades por procesos de selección que no necesariamente dan cuenta de las capacidades y habilidades de esos alumnos, y que pueden perderse para la educación superior y el desarrollo personal, familiar y del país.

Con base en los principios derivados de su definición humanista cristiana, el carácter inclusivo, solidario, no discriminatorio e integrador sustenta desde entonces la visión de la Universidad, con la doble vertiente de calidad e inclusión, de modo que la inclusividad vaya siempre acompañada del aseguramiento de la calidad. Ello representa para la UMC un esfuerzo especial de aseguramiento de la calidad, dadas las cohortes esperadas.

Misión: La Universidad Miguel de Cervantes (UMC) es una institución privada de educación superior comprometida con los ideales y los principios del humanismo cristiano, que tiene por finalidad contribuir al desarrollo nacional mediante la formación universitaria de jóvenes y adultos, capaces de desempeñarse adecuadamente y responder de manera efectiva a los requerimientos del medio social y laboral. En tanto institución dedicada a la educación superior, busca promover el desarrollo integral de sus integrantes, tanto estudiantes como académicos y personal administrativo. En tanto adhiere al humanismo cristiano, se constituye como un centro para la formación, difusión pluralista y análisis crítico de sus principios e intenta crear un espacio para la vivencia de los mismos.

Fines: La Universidad Miguel de Cervantes busca desarrollar su propuesta educativa en una concepción de calidad, solidaridad y equidad, promoviendo la participación pública y responsabilidad social de la comunidad académico estudiantil, frente a los desafíos y problemáticas propias del desarrollo nacional. Al mismo tiempo, reconoce la importancia del contexto internacional y los desafíos que plantea la globalización, y para asumirlos de forma coherente con los principios que orientan su acción, enfoca la formación que ofrece y las actividades que desarrolla en una perspectiva de integración cultural y educativa dirigida principal pero no exclusivamente al ámbito de los países latinoamericanos.

Visión y Principios de la Universidad.

Para el pensamiento humanista y cristiano la universidad es, en primer lugar, una **comunidad de personas**. En cuanto tal, se trata de un proyecto que en su base tiene el principio de que actuar en el mundo es siempre actuar con otros. Al interior de la universidad, esto se traduce en que los estamentos que la componen están comprometidos con una finalidad común, se identifican con ella, respetan y valoran el rol de los otros y se integran en un trabajo compartido para el logro de objetivos similares. En su proyecto formativo, se trata de formar ciudadanos cultos, que en el desarrollo de su vida reconozcan su responsabilidad social y expresen ese compromiso en el quehacer profesional y social.

Principios:

□ **Humanismo cristiano:** La universidad, mediante su enfoque humanista, ofrece una oportunidad para la comprensión del mundo y la valoración de la condición humana que se expresa en tres rasgos antropológicos fundamentales: el trabajo, la libertad y la comunicación. El cristianismo agrega un componente esencial a la visión humanista, en cuanto rompe el sentido autorreferente y egoísta de la acción humana y la proyecta hacia los otros en un sentido solidario y de servicio. La construcción social a la que la universidad aspira a contribuir se hace posible sólo en el ejercicio pleno de estas características humanas. Las funciones de la universidad están al servicio y beneficio del ser humano y la sociedad. Por consiguiente, si bien la formación profesional es la actividad que ocupa la mayor parte de su tiempo y sus recursos, está acompañada de otras tareas asociadas a ella y que le dan su pleno sentido: el desarrollo personal de sus miembros, ya sea de los académicos y docentes o de sus estudiantes a través de diversas actividades de formación general; el compromiso con la formación continua de las personas, tanto de sus egresados como del público en general; la reflexión sistemática sobre temas relativos al desarrollo nacional, el impacto de la globalización, el efecto de la internacionalización de las profesiones, del comercio y de la cultura, que realiza a través de sus centros asociados, son todas actividades que apuntan a una mayor comprensión de la realidad social y cultural en que la universidad está inserta. De este modo, la universidad podrá contribuir a formar personas capaces de actuar eficazmente en su medio familiar, social y laboral, con un fuerte sentido ético y solidario.

Comunidad Pluralista: La universidad reconoce y valora la diversidad que existe en la sociedad. Las diferencias evidentes en las historias personales y sociales de sus estudiantes y docentes, en las visiones, capacidades, enfoques y formas de actuar de sus integrantes y de la sociedad en general constituyen una riqueza que la universidad toma en consideración al planificar sus actividades. La formación entregada en la universidad debe preparar a sus estudiantes para vivir y servir en un mundo plural, que exige que se lo reconozca y valore como tal; ésta es la forma en que la universidad entiende el imperativo de formar ciudadanos cultos. La

organización de la docencia, de las actividades de extensión, de la investigación, se orienta precisamente a promover y consolidar una visión pluralista de la sociedad, capaz de comprender la diversidad y actuar sobre ella para mejorar las oportunidades de vida y acción de las personas.

La UMC en su PGD 2003-2008 se define como Universidad esencialmente docente hasta completar su proceso de licenciamiento, momento a partir del cual iniciará actividades de investigación. No obstante, la UMC durante este proceso realiza programas generadores de pensamiento, reflexión y análisis, y publicaciones, especialmente a través de los Centros creados al efecto. Ver Anexo 6: Publicaciones de la UMC. Un claro ejemplo del pluralismo de la UMC, es la existencia de su Instituto de Estudios Religiosos, dirigido por miembros de la comunidad evangélica de Chile. Asimismo, la composición del cuerpo académico y de los Consejos Académicos existentes, dan fe de pluralismo y apertura.

□ **Comunidad solidaria:** Este rasgo, central en la forma de entender el mundo de la UMC implica reconocer que la diversidad lleva aparejadas diferencias injustas, y desigualdad de oportunidades. En un medio dominado por la lógica del mercado y la competencia, la universidad promueve y fomenta el valor de la solidaridad y la responsabilidad social. Plantea una especial preocupación por los que tienen menos posibilidades de resolver sus problemas por sí solos; en este sentido, el proyecto académico incorpora líneas de trabajo asociadas al énfasis en políticas solidarias y de equidad social y justicia. El compromiso social y la participación ciudadana son elementos centrales en la formación de sus estudiantes y en el quehacer institucional.

Universidad privada con vocación pública: Su misión no se agota en la formación de profesionales, sino que asume un compromiso público en cuanto busca contribuir al crecimiento y desarrollo del país, formando a jóvenes y adultos que, en el desempeño de su profesión, asuman plenamente sus responsabilidades ciudadanas y respondan a las necesidades del medio social. A través de la organización de su oferta educativa, de las instancias de participación y desarrollo

de sus estudiantes y de las actividades de extensión universitaria, se promueve la formación cívica y la responsabilidad ante los desafíos del desarrollo nacional.

Vinculación internacional: El conocimiento se desarrolla en gran medida más allá de nuestras fronteras, y muchos de los problemas que enfrentan tanto la sociedad como la universidad en Chile son semejantes a los que abordan otros países o instituciones. Por ello, resulta esencial aprender a moverse en un ámbito internacional, pero para hacerlo, es esencial contar con una sólida base nacional, que permita entender la diversidad cultural y social, del país en primer lugar, de la región latinoamericana luego y finalmente, del resto del mundo. La apertura a Estados Unidos, Europa, el Pacífico, son aspectos centrales de la formación de un profesional en el siglo XXI, pero para ello es preciso tener los pies bien puestos en Chile y América Latina.

4.- ANALISIS DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL

ANALISIS DIMENSIÓN I : PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

1. Perfil de Egreso y Contextualización

La Universidad Miguel de Cervantes como institución de Educación Superior, en el año 2008 se encuentra en proceso de evaluación para optar a la condición de Universidad autónoma ante el Consejo superior de Educación (CSE en adelante).

Durante este proceso se decide dictar la Carrera de Pedagogía en Educación General Básica en jornada vespertina, cuyo proyecto se presenta al CSE, lo anterior obedece a la demanda por parte personas que tienen como aspiración realizar estudios superiores en esta área, los postulantes en su totalidad son trabajadores por lo que se requiere se dicte en esta jornada, el CSE acoge la propuesta académica, según consta en los documentos de la época. Sin embargo, esta decisión está sujeta a ciertos requisitos y el más importantes es la cantidad de horas que el plan de estudio contempla, el cual debe ser rebajado dada las características de los alumnos que postulan al programa en modalidad vespertina, por lo que el plan de estudios 2004 es modificado en cuanto a la cantidad de asignaturas y por ende la cantidad de horas, acorde con lo establecido en la ley N° 20,158/ 29 de diciembre del 2006 y oficializado en Decreto de Rectoría N° 004/ 2009

El Plan de Estudios reformulado, al cual se le realizaron cambios menores, conserva los objetivos que el plan anterior contiene y que obedece a los parámetros y organización que el CSE dictamina, entra en plena vigencia para las jornadas diurna y vespertina a contar del año 2009 en adelante según consta en Decreto de Rectoría N° 005/2009.

En marzo del año 2009 la Universidad Miguel de Cervantes obtiene la autonomía y decide presentarse al proceso de acreditación según los parámetros de la Comisión Nacional de Acreditación, que son diferentes a los requeridos por el CSE, por lo que la Dirección de la Carrera inicia un periodo de revisión, análisis, evaluación de los requerimientos que demanda el proceso de acreditación, proceso que se realiza durante todo el año 2009.

Los resultados obtenidos y las acciones que emanan de este proceso de reflexión, análisis y evaluación de cada una de las áreas y componentes del proyecto de carrera serán expuestos a continuación. Cabe destacar que lo que se expondrá es producto de un proceso en el cual intervinieron tanto directivos, profesores, personal administrativo, alumnos y agentes externos.

a. Vinculación del Perfil de Egreso con los Propósitos y Objetivos de la Carrera

La Carrera de Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad Miguel de Cervantes constituye el programa de formación, organizado sistemáticamente en un conjunto de actividades curriculares, que conduce al Título Profesional de Profesor de Educación General Básica, y al grado académico de Licenciado en Educación.

El Perfil de Egreso constituye un registro de los rasgos y atributos que debieran observarse en un profesional de la educación. Su formulación debe comprender el proceso de recopilación, selección, análisis y síntesis de información proveniente de diversas fuentes internas y externas, y referentes; con el fin de identificar las demandas actuales y desafíos futuros para la profesión, ámbitos de acción, rol social del profesional, propósito de la profesión, entre otros aspectos.

La recopilación, selección, análisis y síntesis de la información permiten identificar los dominios de acción de la profesión y las habilidades y destrezas asociadas a dichos dominios.

Las habilidades y destrezas están vinculadas a un “saber actuar en un contexto de trabajo, en el cual se combinan y movilizan los recursos necesarios para el logro de un resultado excelente y que es validado en una situación de trabajo” (Guy Le Boterf, 2001). El análisis de esta definición implica que en el conjunto de recursos que movilizará el individuo se cuentan:

Los recursos internos (conocimientos o saberes, saber hacer, saber ser, recursos emocionales, culturales, valores)

Los externos (bases de datos, redes de expertos, etc.)

Un contexto profesional dado (organización del trabajo, margen de iniciativas, valorización, etc.), y

Resultados esperados, necesidades a satisfacer, criterios de desempeño y logros predeterminados, con el fin de responder a las expectativas de la función en la cual se desempeña.

El Perfil de Egreso presentado corresponde a las habilidades y destrezas profesionales del Profesor de Educación General Básica, el cual nace a partir del propósito de la Carrera y de los objetivos generales y específicos que declara el Plan de Estudio bajo los parámetros del CSE y que son:

b. Propósito de la Carrera:

La educación en Chile enfrenta desafíos muy importantes para los futuros educadores, ya que ellos son los protagonistas que harán realidad los cambios necesarios y fundamentales para el mejoramiento de la calidad de la educación y formación que reciben los niños de nuestro país.

El propósito de la Carrera de Pedagogía en Educación General Básica, es la formación de profesionales comprometidos con la calidad, la innovación, la creación y la flexibilidad. Capaces de formar equipos de trabajo, críticos y autocríticos, responsables y proactivos. Con un sentido humanista y cristiano, valórico y con un importante compromiso social que los prepara para enfrentar los desafíos de un mundo globalizado. Comprometidos con los principios y valores establecidos en las políticas educacionales del Estado, que propenden a la formación de una persona integralmente desarrollada y que permitan mejorar la calidad y la equidad de la Educación Chilena.

b.1 Objetivo General:

Formar docentes con una comprensión profunda de la persona en todas sus dimensiones, con la finalidad que orienten su labor al logro de un desarrollo completo y armónico de sus alumnos, con un conocimiento amplio de la realidad del país de manera que pueda establecer una vinculación coherente entre la cultura y educación formal.

b.1.1 Objetivos Específicos:

- 1.- Formar profesionales en el área educativa con una actitud ética-valórica, humanista y cristiana, pluralista, afectiva e integral con habilidades básicas en la resolución de problemas y una adecuada preparación teórico – práctica.
- 2.- Entregar una sólida formación profesional y académica en las áreas: pedagógica, disciplinarias, cultural, profesional y práctica.
- 3.- Formar educadores con un espíritu crítico, reflexivo, creativo y propositivo.
- 4.- Formar educadores capaces de trabajar en equipo con otros profesionales en la selección, adaptación y desarrollo de actividades escolares relevantes y pertinentes, conducentes a un aprendizaje significativo y a una formación integral.
- 5.- Formar profesores con capacidad para atender la diversidad curricular y pedagógica.
- 6.- Incorporar en los futuros docentes habilidades básicas en el planteamiento de problemas, tanto de la acción educativa dentro del aula y de los centros educativos, como de los procesos pedagógicos en general.

Por otro lado la Licenciatura en Educación, se considera un requisito indispensable en la formación del profesional de la Educación. La LOCE define el grado de Licenciado como “el que se otorga al alumno de una universidad que ha aprobado un programa de estudios que comprenda los aspectos esenciales de un área del conocimiento o de una disciplina determinada” (art. 31).

Producto de análisis realizado durante el año 2009 y bajo los parámetros de evaluación indicados por el CSE y considerando las sugerencias indicadas en el informe final de autonomía, la Dirección de la Carrera procedió a realizar un análisis de los objetivos declarados en el Plan de Estudio vigente, dicho análisis arrojó como resultado la necesidad de textualizar dichos objetivos en un documento que describa las habilidades y destrezas que este programa de formación de pregrado, busca lograr en los alumnos que

acceden a él, originando el Perfil de Egreso que la carrera de Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad Miguel de Cervantes declara para este programa de estudio.

Por lo anteriormente expuesto y producto de los propósitos y objetivos de la Carrera de Pedagogía en Educación General Básica surge el Perfil de Egreso para los estudiantes de esta Carrera tanto en su modalidad diurna como vespertina, cuyo eje se centra en el desarrollo de habilidades y destrezas académicas, entendidas como “las operaciones mentales, cognitivas, socio-afectivas, psicomotoras y actitudinales que se necesitan para el ejercicio profesional” (Mertens, L. 2000; Brum y Samarcos, 2001). En este contexto las nociones utilizadas se conceptualizan como un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes aplicados en el desempeño exitoso de una ocupación o cargo, combinando dentro de un sistema integrado a los diferentes conocimientos, experiencias, habilidades mentales, actitudes, valores, motivos, aptitudes y capacidades que permiten desempeñar tareas y actividades laborales con éxito, es decir, el dominio de habilidades y destrezas no se identifica ni es equivalente a los campos conceptuales en que se organiza la disciplina, sino que se refiere a los campos prácticos en que se desenvuelve un profesional.

c. Presentación del Perfil de Egreso

En concordancia con lo anterior, el Perfil de Egreso de la Carrera de Pedagogía en Educación General Básica, sería el siguiente:

La carrera busca formar educadores con una sólida formación en el área profesional, disciplinar y en el desarrollo de habilidades básicas para la resolución de problemas. Educadores críticos y reflexivos, con responsabilidad social, que se caractericen por el compromiso con los procesos educativos de calidad, para favorecer el logro de mejores oportunidades de los alumnos de la comunidad educativa donde se encuentran insertos.

Por tanto se espera formar profesionales flexibles, creativos, proactivos e innovadores en su desempeño, críticos de su propia práctica, capaces de formar y trabajar en equipos, con habilidades básicas que les permiten resolver problemas en el ámbito profesional, actualizarse permanentemente, fomentando una cultura inclusiva y de respeto a la diversidad. Comprometidos con los principios y valores de una concepción humanista y cristiana, fomentando la tolerancia, la solidaridad, la justicia y la equidad, en un contexto democrático y pluralista.

Es decir es un profesional con manifiesta vocación y compromiso frente a los requerimientos formativos del sistema educativo nacional.

Es un profesional de la educación capacitado para:

Desarrollar y evaluar el aprendizaje funcional en cada uno de los subsectores de aprendizaje.

Orientar la comprensión de los fenómenos de las diversas disciplinas que forman parte de currículum de la Pedagogía en Educación General Básica.

Desarrollar proyectos educativos en el nivel de enseñanza básica que aporta las capacidades de liderar, potenciar e innovar la calidad de los aprendizajes en el nivel denominado Educación Básica.

Evaluar e intervenir en los proyectos culturales que emanen del medio sociocultural.

Orientar a padres, apoderados y alumnos acerca de la comprensión de los fenómenos y proceso de aprendizajes de calidad.

Por otro lado se nos presenta el grado de licenciado de este profesional de la Educación General Básica, porque se hace necesario describirlo y someterlo al mismo procedimiento al que fue sometido el perfil profesional:

d. Perfil de Egreso del Grado Académico de Licenciatura en Educación

El egresado de la Licenciatura de Educación de la Universidad Miguel de Cervantes será un licenciado (a) con habilidades y destrezas para:

- Dominar fundamentos de las disciplinas pedagógicas inherentes de la función educativa para reflexionar y desarrollar el pensamiento crítico
- Demostrar una actitud crítica y de autocrítica en el campo pedagógico, manifestando una disposición positiva hacia la indagación y resolución de problemas.
- Plantear propuestas y desarrollar iniciativas fundadas en conocimientos pedagógicos que aporten al proceso educativo en el escenario en que le corresponda desenvolverse.
- Realizar trabajos de investigación, conformando equipos y comunicándose de manera oral y escrita, de modo de argumentar en forma efectiva y fundamentada.

Las habilidades y destrezas relacionadas directamente con la obtención del Grado, se agrupan en cinco dominios:

- 1. Contextualización y Fundamentos del proceso educativo.** Agrupa habilidades y destrezas vinculadas al dominio de antecedentes histórico-contextuales, filosóficos y científicos que sustentan la acción educativa y que aportan el marco para la reflexión y generación de conocimientos en la disciplina.
- 2. Preparación para la Enseñanza.** Da cuenta de las habilidades y destrezas asociadas a la planificación de las estrategias de enseñanza para el aprendizaje.

- 3. Gestión de experiencias de aprendizaje.** Agrupa las habilidades y destrezas que dan cuenta del trabajo en el aula o en los espacios en que se esté desarrollando el proceso aprendizaje y de enseñanza.

- 4. Habilidades de para la resolución de problemas.** Este dominio comprende las habilidades y destrezas que le permiten al egresado cuestionar la realidad educativa y realizar procedimientos básicos de investigación de la misma.

- 5. Interacción con la comunidad educativa.** Este dominio se expresa en las habilidades y destrezas de relación con los demás, con un fuerte sentido ético.

Conscientes que estos perfiles de egreso se originan a partir de lo declarado al CSE y producto de discusiones al interior del cuerpo directivo y docente de la Carrera, surge la necesidad de validar, evaluar y monitorear estos perfiles de egreso. Para tal efecto se decidió someter a evaluación del Perfil de Egreso declarado en dos grandes etapas: la primera consistió en una evaluación interna y la segunda en una validación externa:

I.- VALIDACIÓN PERFIL DE EGRESO: PRIMERA ETAPA

La validación interna se programó para el primer semestre del año 2010 según encuesta aplicada a docentes de la carrera arrojando los siguientes resultados, sobre una población de 22 docentes el 40,9% declara (según lo demuestra tabla de datos que se presenta a continuación), estar muy de acuerdo que el Perfil de Egreso representa claramente al profesional que esta casa de estudio aspira a formar, mientras que 59,1 % manifiesta que el Perfil de Egreso si representa en acuerdo al profesional que se aspira, ante estos resultados la Dirección de la Carrera y su comité técnico concluyen que se carece de un estudio previo que considere, análisis, reflexión y estudio del Perfil de Egreso, identificándose además ausencia de mecanismos formales instalados para el

seguimiento, actualización y ajustes del perfil durante los años de estudio que lleven a una formación acorde al avance del conocimiento. En este escenario, se determina que este perfil es susceptible de ser mejorado, en cuanto a lo que él declara, a la luz de los resultados y consciente que toda propuesta al ser sometida a análisis, requiere ser evaluada por diferentes actores. Para este fin, la

Dirección de la Carrera en conjunto con su comité asesor decide hacer partícipe a otros actores del ámbito educativo, por lo que se propone un plan de acción que a continuación se expone:

El perfil del egresado, esto es, del conjunto de conocimientos y habilidades profesionales que debe tener un egresado de la carrera, está claramente definido.	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
De acuerdo	13	59,1	59,1	59,1
Muy de acuerdo	9	40,9	40,9	100
Total	22	100	100	

En síntesis el resultado de las encuestas de opinión aplicadas a estudiantes y académicos de la Carrera, así como la retroalimentación recibida en el Comité Técnico de ésta, por parte del sistema escolar; indican que el perfil profesional es coherente con el Plan de Estudio y que es pertinente a las necesidades de formación de un profesor de Pedagogía en Educación General Básica.

El Plan de Estudios, principalmente, comparte el enfoque de aprendizaje por habilidades y destrezas en la formación pedagógica, profesional y en la Licenciatura en Educación.

Según las encuestas de opinión de estudiantes y académicos existe concordancia con respecto a las siguientes fortalezas:

La carrera tiene un proyecto académico coherente.

Los propósitos de la Carrera son coherentes con la misión institucional.

El perfil del egresado, esto es, el conjunto de conocimientos y habilidades profesionales que debe reunir el egresado de la Carrera está claramente definido.

El Plan de Estudio responde a las necesidades del Perfil de Egreso.

La Institución ha definido con claridad un cuerpo de contenidos mínimos con el cual se considera apto un alumno para egresar de la Carrera

El Plan de Estudio es coherente con los objetivos de la Institución y de la unidad académica.

El Plan de Estudio es integral.

El Plan de Estudio es de público conocimiento.

El Plan de Estudio responde a las necesidades de quien luego se enfrentará al mundo laboral.

Con respecto a las debilidades: las encuestas de opinión de estudiantes y académicos concuerdan en lo siguiente:

No hay una sistema de relación formal y eficiente de comunicación entre las asignaturas, solo se percibe una incipiente articulación que obedece más bien a una actividad lógica entre los profesores que dictan dichos asignaturas de modo que la malla curricular tiene continuidad y sentido.

Hay materias que se repiten en dos o más asignaturas de manera innecesaria.

Se percibe que existen contenidos de escasa relevancia para la formación del profesional que se pretende formar.

El Proceso de Titulación no es conocido por la totalidad de los estudiantes.

Con respecto a que se repiten los contenidos en distintas asignaturas y que hay materias irrelevantes que se han identificado, a través de las encuestas docentes, se propuso un plan de acción al respecto que se espera instalar durante el segundo semestre del año 2010 y que busca impactar en la percepción de la comunicación de los ramos y en la percepción de continuidad y sentido.

También se identificó en el análisis realizado por la Dirección de la Carrera con los estudiantes y comité técnico que, en algunos casos, por tratarse de alumnos sólo de primer y segundo año, habían percepciones subjetivas no fundamentadas en el contenido de los programas de estudio.

II.- VALIDACIÓN PERFIL DE EGRESO: SEGUNDA ETAPA

La segunda instancia consiste en instalar mecanismos que permitan el análisis, reflexión y estudio del Perfil de Egreso, para generar mecanismos formales en el seguimiento, actualización, ajustes y validación de éste.

Este proceso comprenderá la siguiente secuencia:

1. Consulta a profesionales externos del ámbito educacional y documentos oficiales que versan sobre el tema.
2. Análisis de resultados.

3. Validación del Perfil de Egreso o en su defecto propuesta de mejoras en cuanto a lo que declara.

● **Primera Acción: CONSULTA A PROFESIONALES EXTERNOS DEL ÁMBITO EDUCACIONAL Y DOCUMENTOS OFICIALES QUE VERSAN SOBRE EL TEMA**

En este nivel se busca validar el perfil declarado o en su defecto modificar aquellos aspectos que requieren de innovaciones, en este nivel se procederá según lo que a continuación se indica:

a. Entrevistas y Cuestionarios a Diversos Actores en el Sistema Educativo

En esta fase, se aplicará cuestionario tipo encuesta a directores, jefes de unidad técnico pedagógica y fundamentalmente profesores actualmente en ejercicio docente tanto de corporaciones municipales como de sociedades de educación, acerca de las debilidades que encontraban en la formación de pedagogos.

b. Análisis de Documentos y Experiencias Relativas a la Profesión

En esta fase se procederá a realizar un análisis de los documentos que dan cuenta de las características, habilidades, destrezas que deben haber logrado en desarrollo los futuros docentes, con el objeto de determinar si el perfil declarado se

enmarca dentro de los parámetros conceptuales que la literatura nos ofrece, los documentos a analizar son los siguientes:

Informe Comisión sobre Formación Inicial Docente (noviembre 2005)

Criterios de Evaluación de Carreras de Educación CNA (mayo 2007). Este documento resulta de suma importancia por cuanto hace referencia explícita al perfil del educador o educadora.

Estándares de Desempeño para la Formación Inicial Docente (octubre 2000).

Marco para la Buena Enseñanza (septiembre 2003).

Ley Orgánica Constitucional de Educación (LOCE, marzo 1990).

Certificación de Títulos y Grados de la Educación Superior Chilena (junio 2005).

c. Análisis Plan Estratégico y Misión de la Universidad Miguel de Cervantes y de la Carrera de Pedagogía en Educación General Básica

Un tercer momento lo constituye una serie de acciones destinadas a constatar la coherencia y contribución de los objetivos de la Carrera con la Misión de la Universidad y a los propósitos de la misma; como así también la información que nos entrega el Plan Estratégico que entrega los lineamientos de las acciones que se deben ejecutar en la universidad.

d. Análisis Prospectivo del Profesor de Educación Básica

Estando conscientes de lo difícil que resulta anticipar el futuro en la sociedad en que vivimos, y tomando las declaraciones de Alvaro Marchesi (2006), Secretario General de la OEI: “(Actualmente) la tarea que se espera de un profesor es algo más amplia que transmitir conocimientos a sus alumnos, lo que hasta hace muy poco tiempo era su actividad principal y para lo que se preparaba. Ahora hacen falta muchas otras habilidades, sin las cuales es difícil conseguir que los alumnos progresen en la adquisición del saber: el diálogo con los alumnos, la capacidad de estimular el interés por aprender, la incorporación de las tecnologías de la información, la orientación personal, el cuidado del desarrollo afectivo y moral, la atención a la diversidad del alumnado, la gestión del aula y el trabajo en equipo”.

Producto de lo anterior se asume una postura crítica y propositiva a la luz de los resultados obtenidos de las acciones realizadas y conscientes que toda actividad formadora es proclive a mejoras. Se hace necesario generar un programa de evaluación y monitoreo constante de los resultados arrojados por las fases anteriores con el objeto de realizar las modificaciones pertinentes a las demandas socioeducativas que el sistema nos impone.

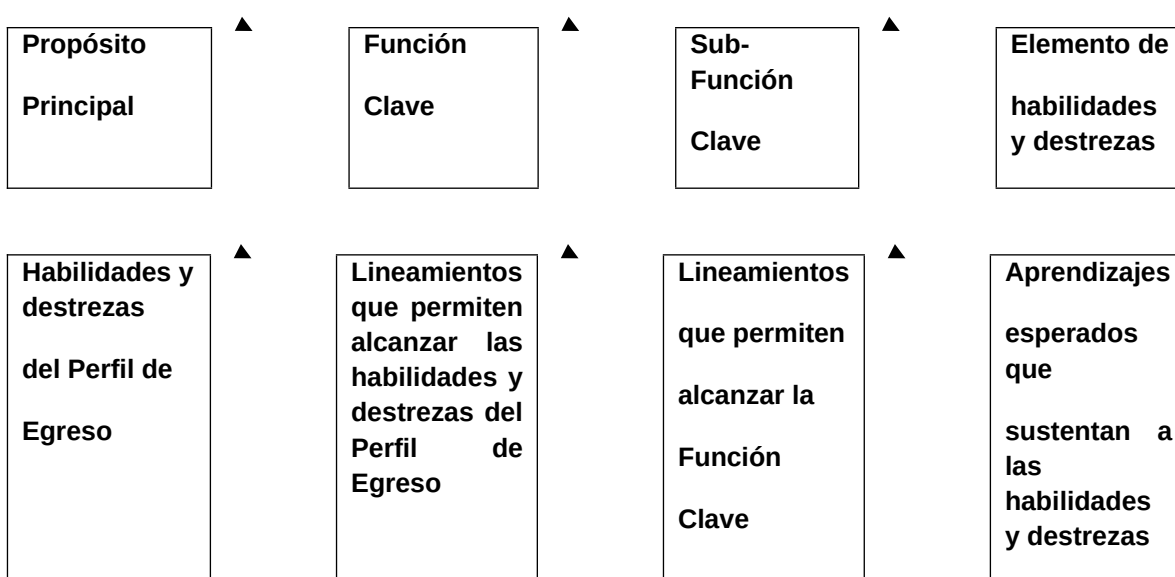
III.- VALIDACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO: TERCERA ETAPA

a. Mecanismos de Verificación de Logro del Perfil de Egreso

Uno de los mecanismos que, por supuesto, permitirán verificar el logro del Perfil de Egreso de los estudiantes de esta Carrera es el Mapa Funcional, que consiste en un análisis de los resultados de aprendizaje los cuales permitirán

determinar las destrezas, habilidades los propósitos, funciones claves del proceso formativo de este profesional. Como una forma de graficar este hecho es que se presenta el siguiente diagrama:

Conformación del Mapa Funcional



El diagrama da cuenta de los componentes del Mapa Funcional en paralelo con su significado. El Propósito Principal hace alusión a las habilidades y destrezas del Perfil de Egreso. Ésta, se logra a partir del cumplimiento de las Funciones Claves, que representan aquellos elementos que están a la base de las habilidades y destrezas del Perfil de Egreso. A su vez, los elementos de la Sub-Función Clave permitirán lograr aquéllos que conforman la Función Clave. Finalmente, el Elemento de habilidades y destrezas es aquél que sustenta el logro de todos los anteriores y que, se concretiza en los Programas de Estudio que

manejan los docentes y que guían su accionar, en cuanto a metodologías de trabajo, actividades, entre otros.

Por lo tanto, un tercer mecanismo de verificación del Perfil de Egreso lo conformarán informes de docentes, quienes realizarán un análisis de sus asignaturas, consignando el nivel de logro de aquellos elementos de habilidades y destrezas que han alcanzado sus alumnos. Esto abrirá espacios para realizar jornadas con los docentes, para reflexionar acerca de las habilidades y destrezas declaradas en el Perfil de Egreso y los mecanismos concretos que ellos deberán utilizar para lograrlas y/o desarrollarlas en el aula. Estas jornadas serán instaladas una vez finalizado el tercer año de la Carrera, que en el caso de la cohorte 2008 corresponderá al segundo semestre del 2010. Luego, se repetirá esta metodología a finales octavo semestre.

Finalmente, el Perfil de Egreso será evaluado en conjunto con los docentes en función del desempeño de los alumnos en sus prácticas profesionales (esto no excluye a las prácticas de semestres anteriores), a partir de informes y evaluaciones elaboradas respecto de su desempeño en las mismas (rúbricas de evaluación de profesores supervisores y profesores guías, portafolios, mapa funcional, entre otros).

En este sentido, los centros de práctica colaboradores constituirán un buen elemento evaluador del Perfil de Egreso de la Carrera. A través de cuestionarios que nos permitan conocer su opinión respecto del perfil que ellos consideran debiera tener el profesional y aquellas habilidades y destrezas que manifiesten los alumnos en su desempeño.

Los estudiantes, por su parte, evaluarán el Perfil de Egreso de la Carrera en función del logro de las habilidades y destrezas a finalizar cada semestre en los cuales se considere una instancia de práctica, a partir de cuestionarios y de su trabajo final de práctica sea este informe o portafolio.

2.- ESTRUCTURA CURRICULAR

2.1 Modelo Educativo y su Relación con la Estructura Curricular

El Modelo Educativo de la Universidad Miguel de Cervantes (Modelo Pedagógico de Enseñanza Inclusiva) es consecuente con la Misión y Visión Institucional. Sus conceptos se integran hoy en los Principios o Valores Institucionales, los Ejes de Trabajo del Desarrollo Académico y los Estándares Generales de Calidad de la Carrera. En este contexto el Currículum debe estar diseñado para lograr las características indicadas en el Perfil de Egreso y en los objetivos de la Carrera

Independientemente de la organización interna de las materias y la metodología de enseñanza, el Currículum debe integrar el tratamiento de aspectos éticos y valóricos, pertinentes al desarrollo y aplicación del conocimiento y al ejercicio profesional en general, como también aquéllos de gestión, que fomentan y facilitan el logro de habilidades y destrezas que se declaran. La Institución y la

Carrera, deben tener criterios establecidos y públicamente conocidos de admisión de los alumnos, de su progreso o avance a través del Currículum, implicando aquéllos de evaluación, adecuados a los objetivos definidos, y de graduación o titulación.

2.2 Estructura de Currículum de la Universidad Miguel de Cervantes

El Currículum es un elemento importante del Modelo Educativo que la Universidad Miguel de Cervantes ha implementado. Éste está diseñado para ajustar la formación de los profesionales a los requerimientos de una educación actualizada y equilibrada, al tiempo que enriquece la experiencia universitaria del estudiante, la cual coincide con una etapa particularmente importante del desarrollo de éste.

Su estructura la determinan cinco líneas temáticas, las cuales ordenan las actividades docentes según su naturaleza y modalidades (asignaturas, módulos, prácticas, talleres, etc.).

Líneas temáticas

Éstas integran las actividades siguiendo la complejidad y especialización creciente hacia la formación profesional. Estas líneas temáticas; Indagativa, Formación Pedagógica, Dimensión de Desarrollo Personal, Formación Aplicada, Formación Instrumental, que conducen, respectivamente, a las certificaciones de Licenciatura y Título Profesional.

La línea Indagativa permite el desarrollo de habilidades y destrezas que se declaran en el Perfil de Egreso del grado de Licenciado.

La línea Formación Pedagógica integra los estudios finales del nivel de Pre - Grado que se relacionan directamente con los principios, saberes, prácticas, habilidades y destrezas propias del ejercicio de la profesión.

La línea Dimensión y Desarrollo Personal conforma el fundamento para abordar las disciplinas y luego el accionar profesional. Se da inicio también a actividades que complementan dicho quehacer y que favorecen el desarrollo equilibrado del alumno (a) que ingresa a la Universidad Miguel de Cervantes. El conjunto provee ciertas habilidades y destrezas iniciales en el campo del saber superior.

Línea Formación Aplicada permite que el alumno se contacte con su futuro campo profesional y laboral, coloque en ejercicio las habilidades y destrezas desarrolladas en el nivel en el que se encuentra esta actividad y cumple el objetivo de determinar la concreción del Perfil de Egreso

La línea Formación Instrumental está conformada por las asignaturas que permiten que el estudiante logre acceder, manejar y utilizar lo que la tecnología e idioma extranjero ofrece y que el sistema le demanda que conozca y use de forma competente .

Las actividades de cada línea se organizan en asignaturas y se dimensionan en horas, resguardándose un adecuado equilibrio entre ellas.

Se configura de esta manera el Plan de Estudio de la Carrera de Pedagogía en Educación General Básica, conformando cinco áreas de formación.

La distribución de las asignaturas en las áreas, expresada en número y créditos (correspondientes a horas presenciales) se muestra en la siguiente tabla:

Asignaturas, Número y porcentaje de horas presenciales.

ÁREAS	Nº ASIGNATURAS	TOTAL CRÉDITOS	PORCENTAJE CRÉDITOS
-------	----------------	----------------	---------------------

INDAGATIVA	3	10.8	6,06%
FORMACIÓN PEDAGOGICA	29	104.4	58,58%
DIMENSIÓN DE DESARROLLO PERSONAL	7	21.6	12,12%
FORMACIÓN APLICADA	3	30.6	17,18%
FORMACIÓN INSTRUMENTAL	3	10.8	6,06%
TOTAL	45	178.2	100%

La Universidad Miguel de Cervantes, enfatiza, producto de su reflexión académica, acerca de la formación inicial docente, áreas relevantes que otorgarán un sello particular al egresado de pedagogía de nuestra Casa de Estudios. Éstas son las siguientes:

Habilidades metacognitivas en los estudiantes para facilitar sus procesos de auto aprendizaje y capacidad para transferirlas a sus alumnos;

Habilidades de trabajo colaborativo, de manera de desarrollar su capacidad de integrar equipos de trabajo y redes de mayor amplitud;

Habilidades para integrar las TICs en las estrategias pedagógicas;

Habilidades para la comunicación, a través de los distintos tipos de expresiones.

El desarrollo de las habilidades descritas se realiza por medio de las metodologías de enseñanza utilizadas a lo largo de todo el itinerario de formación, de manera transversal en todas las actividades de aprendizaje.

Finalizado el programa regular de pregrado de la Carrera de Pedagogía en Educación General Básica, el alumno puede proseguir estudios según lo tiene contemplado el currículum de la Universidad Miguel de Cervantes a través de un convenio con IRIDEC.

En el marco de Educación Continua y para dar cumplimiento al compromiso institucional de Educación permanente en este ámbito, la VRA en conjunto con la Carrera, estudió durante el año 2009 propuestas de programas postulares y postgraduales de educación a distancia, los cuales fueron aprobados posteriormente en el RPNP del CPEIP.

A contar de 2010 y a través de la plataforma tecnológica en convenio con IRIDEC se ofrecen cuatro programas de pos título en Educación

- Pos título en Educación Mención Lenguaje y Comunicación para Educación Básica. RPNP N° 10-0437.
- Pos título con Mención en Educación Matemática para Educación Básica. RPNR N° 10-0438.
- Pos título en Educación con Mención en Curriculum Educacional. RPNR N° 10-0439.

- Pos título en Educación con Mención en Administración Educacional. RPNP N° 10-0440.

Además, dos programas de Magíster en Educación:

- Magíster en Educación Mención Gestión de Calidad. RPNP: 10-0435.
- Magíster en Educación Mención Currículum y Evaluación Basado en Competencias. RPNP N° 10-0436.

La supervisión del desarrollo de estos programas se efectúa a través del Director del DESIM, Sr. Alvaro Marín Bravo según Resolución de Vicerrectoría Académica N° 001/2010 en conformidad a lo establecido en el Convenio de colaboración entre la UMC e IRIDEC. (Documento disponible en la Secretaría de la VRA y en la Escuela de Educación)

El control de la información administrativo académica de la ejecución de dichos programas está a cargo de la Unidad de Registro Académico, Títulos y Grados.

2.3 Plan de Estudio

La estructuración y organización del Plan de Estudio, representada gráficamente en la Malla Curricular de la Carrera tiene como propósito fundamental el dar cumplimiento al Perfil de Egreso de ésta.

El Plan de Estudio 2008 tiene su origen en los estudios realizados durante el 2007, 2008 y que actuaron como la base para la modificación que se realizó. En él se declaran las cinco líneas de formación enunciadas anteriormente.

Las asignaturas que contempla el Plan de Estudio, se originan en función de las habilidades y destrezas declaradas en el Perfil de Egreso, éstas fueron distribuidas bajo un criterio de logicidad y coherencia, además, se consideraron los parámetros que se establecen en las recomendaciones que postuló en su momento el CSE para la conformación de mallas curriculares, cantidad de asignaturas por semestre y cantidad de horas por semestres, por otro lado se establece una relación directa con los parámetros curriculares que la Universidad establece, lo anterior se articuló con lo que se propone en el Perfil de Egreso, conformándose de esta forma la malla curricular de la Carrera.

2.3.1 Estructuración del Plan de Estudio

La Carrera de Pedagogía en Educación General Básica, plan 2004 modificado, surge el año 2008. En él se advierte que claramente las líneas temáticas y el conjunto de asignaturas que lo conforman. Siguiendo esta perspectiva, se puede observar que la conformación de este Plan de Estudio, contempla líneas temáticas de formación pedagógica y de especialidad, desarrolladas en forma transversal, potenciándolas con aquéllas que desarrollan

competencias específicas de un profesor de educación básica, dando respuestas a las necesidades que el sistema educacional requiere.

Por otra parte, de acuerdo a la estructuración del Plan de Estudio de la Carrera, éste se organizó en base a ocho semestres, cuarenta y cinco asignaturas y tres mil seiscientos setenta y dos horas pedagógicas que se distribuyen según las líneas temáticas en cinco bloques curriculares.

Distribución horaria, según semestre

AÑO	HORAS PEDAGOGICAS		
	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TOTAL
PRIMER	360	360	720
SEGUNDO	432	468	900
TERCER	432	504	936
CUARTO	396	720	1116
TOTAL	1620	2052	3672

Distribución horaria, según Áreas de Formación

BLOQUE CURRICULAR	ASIGNATURAS	NUMERO TOTAL DE HORAS	CREDITAJE TOTAL	HORAS EN PORCENTAJES
INDAGATIVA	3	216	10.8	5,88%
FORMACIÓN PEDAGOGICA	29	2.052	104.4	55,88%
DIMENSIÓN DE DESARROLLO PERSONAL	7	324	21.6	8,82%
FORMACIÓN APLICADA	3	864	30.6	23,48%
FORMACIÓN INSTRUMENTAL	3	216	10.8	5,88%
TOTAL	45	3672	178.2	100%

Como se puede apreciar en la tabla anterior, la mayor carga horaria corresponde a la línea de Formación Pedagógica Específica con 2.052 horas pedagógicas y que corresponde al 55,88%, seguida de la línea de Formación Aplicada con 864 horas pedagógicas y que corresponde a 23,48%, y las restantes líneas que son la línea Desarrollo Personal, la línea de Indagativa y la línea de Formación Instrumental con 432 horas pedagógicas (216 horas pedagógicas respectivamente).

Se desprende, por lo tanto, que la Carrera tiene un énfasis en la formación disciplinar en el área pedagógica, apreciándose que las líneas temáticas conforman una distribución horaria armónica, que se condice con el Perfil de Egreso de este profesional.

Respecto del sistema de créditos usado por la Universidad Miguel de Cervantes y por la Carrera, correspondiente al Sistema de Créditos ECTS (European Credits Transfer System), se han pensado para su puesta en marcha en un futuro, siempre y cuando la Universidad sea una institución que albergue estudiantes extranjeros que vienen a estudiar a las diferentes carreras de la UMC y por aquellos alumnos de la Universidad que puedan realizar estudios en el extranjero.

Tal como se puede observar en la descripción realizada del Plan de Estudio, se puede concluir que el plan es equilibrado en cada una de sus líneas temáticas por cuanto existe una armonía entre cada uno de ellos y las habilidades y destrezas que el Perfil de Egreso declara.

2.4 Programas de Estudio

Con respecto a los programas de estudio, estos constituyen el documento oficial del Plan de Estudio, los cuales están organizados siguiendo el orden correlativo presente en la red curricular. Se elaboran en función del desarrollo de las habilidades y destrezas del Perfil de Egreso de la Carrera, asociadas a las distintas asignaturas. Asimismo, se establecen la distribución horaria (dependiendo si es cátedra, taller u otro), régimen de asistencia, descripción y descriptores de la asignatura; los objetivos a lograr sean esto generales o

específicos en términos de aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales; los contenidos, metodología, actividades, evaluación, bibliografía y salidas a terreno.

La metodología empleada en los programas de estudio responde, a su vez, a las exigencias establecidas por la Carrera, Escuela y la misma Universidad. Esto se traduce en metodologías de tipo interactivas, para resolución de problemas, de análisis y discusión de temas observados en salidas a terreno y/o propios de las temáticas tratadas en el aula, entre otras.

Es importante destacar que en el segundo semestre del año 2010, se incorporará un nuevo proceso para redefinir la estructura de los programas de estudio, situación emanada desde la VRA.

2.5 Evaluación Plan de Estudio

A principio del año 2009 en el marco de la evaluación integral de la Carrera, se procedió a generar un plan de evaluación de los programas de estudio de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad Miguel de Cervantes. Para tal efecto se contrató a un evaluador externo que según programa de trabajo debería entregar su informe de evaluación a fines del mes de septiembre, basado en las directrices emanadas por Vicerrectoría Académica. Sin perjuicio de lo anterior semestralmente los programas de estudios se someten a evaluación por cada uno de los profesores que dictarán dicha asignatura, los resultados de estas evaluaciones se ven reflejadas en la actualización de contenidos y, sistema de evaluación y bibliografía, información que permite la constante actualización de los programas.

Lo anterior como mecanismo instalado en la Carrera, permite a los docentes tener instancias de reflexión respecto de su injerencia en el cumplimiento e

implementación de cada programa de estudio y, por ende, de la consecución del Perfil de Egreso que guía este proceso de formación de pregrado. Sin embargo, lo anterior ha generado una deficiencia en este proceso y que se relaciona con los espacios y tiempos que la Carrera y los profesores -y entre los profesores- se requiere para socializar los cambios que se han introducido en los programas de estudios, las nuevas orientaciones y la articulación entre asignaturas, esta inquietud nos indica que es de vital importancia que la Dirección en conjunto con los profesores realicen seguimiento y evaluación de los programas de estudio, ya sea por medio de informes de docentes como de reuniones generales y/o individuales que deberán llevarse a cabo al inicio, durante el desarrollo y al término de cada semestre como mínimo.

Otro mecanismo importante para la evaluación y seguimiento de los programas de estudio, son los informes de desempeño de los estudiantes en cada una de las asignaturas que son registradas en un informe académico y las variadas instancias de práctica y la defensa de trabajos de investigación. Estas evaluaciones docentes permitirán, además, detectar necesidades de profundización en temáticas disciplinarias.

Por otro lado y producto de estas instancias de evaluación, el Plan del Estudio será constantemente monitoreado y actualizado para dar respuesta a las necesidades de la educación y a las demandas del sector socioeducativo. Además, esto permitirá establecer las necesidades de complementarlo y enriquecerlo, según las demandas de la propia Carrera.

2.5 Plan de Estudios y el Grado de Licenciado en Educación

Para obtener el Grado de Licenciado(a) en Educación, los estudiantes deberán haber cursado el Plan de Estudio en su totalidad, lo anterior está determinado por la ubicación en la malla curricular de la asignatura que da cuenta de esta actividad académica, su defensa de Seminario será ante una comisión designada por el Director de la Carrera. En dicha defensa el estudiante deberá demostrar los

conocimientos bases de las Ciencias de la Educación y el manejo de estrategias propias de la resolución de problemas educativos. La nota con que los estudiantes se presentarán a la Defensa del Seminario de Grado será la sumatoria de:

a) Promedio de Evaluaciones Informes de Avance	30%
b) Calificación del profesor informante	40%
c) Calificación del informe final	30%

Esta ponderación se realizará siempre que las notas de los Profesores Guía e Informante sean superiores a 4,0 (cuatro coma cero). En caso contrario el estudiante deberá cursar nuevamente la asignatura.

2.5 Título Profesional

El proceso para la obtención del Título Profesional está contemplado en el reglamento académico de la Carrera.

Para la obtención del Título de Profesor(a) de Educación General Básica, los estudiantes deberán estar en posesión del Grado de Licenciado(a) en Educación y haber aprobado la Práctica Profesional.

Cumplido estos requisitos deberá rendir un Examen de Título, el que versará sobre temas de la profesión y en la exposición de su Práctica Profesional ante una comisión que será presidida por el Director de la Carrera o por quien éste(a) designe.

La calificación del Examen de Título será el promedio de notas que otorgue cada integrante de la Comisión Examinadora.

Si cualquiera de ellos calificara con nota inferior a 4,0 (cuatro coma cero), el estudiante quedará reprobado, aun cuando el promedio de ésta con las restantes calificaciones resulte igual o superior a 4,0 (Cuatro coma cero). La reprobación del Examen de Título, obligará al estudiante a su repetición dentro del plazo estipulado por la Dirección de la Carrera.

2.6 Estructura Curricular en Torno a las Prácticas

A través de la línea de Práctica, que es transversal en la formación profesional de los alumnos, la Carrera da respuesta a uno de los requerimientos fundamentales del currículum: que los estudiantes tengan desde los inicios de su formación académica la posibilidad de construir referentes pedagógicos a partir de las experiencias prácticas, incentivando el desarrollo de las habilidades y destrezas.

De esta forma las prácticas ofrecen a los estudiantes espacios y situaciones de adaptación cada vez más comprometidas con la tarea que deberán desarrollar en su futuro rol de profesionales de la educación.

La carrera de Pedagogía en Educación General Básica incluye, a lo largo de toda la formación académica, diversas instancias prácticas de acercamiento a la realidad educativa, incentivando una participación permanente y activa de los estudiantes, tanto en el pedagógico, permitiéndoles precisar a lo largo de su

formación un avance en su proceso académico y en la adquisición de las habilidades y destrezas profesionales y personales. De este modo se puede visualizar la coherencia entre cada práctica que conforma el Plan de Estudio en función de dar cumplimiento al Perfil de Egreso de los alumnos de la Carrera.

Las prácticas contempladas en la carrera, se encuentran organizadas según distintos rangos de complejidad y diferentes niveles y son:

Práctica de Aplicación: Asignatura de carácter teórico práctico que tiene como propósito fundamental contactar al alumno (a) con el quehacer propio de su campo laboral. La observación está dirigida hacia la organización y funcionamiento de establecimientos educacionales. Asimismo, el alumno (a) deberá observar y analizar las funciones que lleva a cabo el Profesor en el aula, la modalidad de trabajo consiste en que los alumnos deberán asistir, un día a la semana a los Centros de Práctica a recolectar información, ya sea ésta de la organización como del grupo curso que le es asignado, a través de pautas de observación diseñadas por el equipo docente asignado a este nivel, se exige en esta instancia que los alumnos participen activamente de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes a través de una actividad didáctica previamente trabajada con su profesor guía y supervisor.

Una vez que los alumnos hayan recolectado todos los antecedentes, deberán diseñar un informe final y preparar una exposición oral, la que será expuesta al grupo curso.

Dicha Práctica tiene una duración de un semestre académico (cuarto semestre de la carrera de acuerdo al Plan de Estudio). No tiene requisito de asignatura.

Práctica de aplicación especializada: Tiene como finalidad realizar una intervención pedagógica en aula común que permita poner a los alumnos en contacto con el quehacer propio de su campo laboral. Es así como los alumnos durante esta práctica deberán aplicar los conocimientos adquiridos y llevar a cabo las acciones didácticas de las distintas disciplinas del plan de estudio de los niveles básico, especialmente en los subsectores de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática.

La Práctica tiene una duración de un semestre académico (sexto semestre de la carrera de acuerdo al Plan de Estudios). Tiene como requisito la asignatura Práctica de aplicación

Práctica Profesional: Está concebida como una instancia académica en la cual los alumnos deberán demostrar las habilidades y destrezas necesarias para ejercer como profesionales idóneos, cuya finalidad es que los estudiantes asuman el rol de Profesores de Educación General Básica, realizando las labores propias del quehacer educativo.

La Práctica Profesional tiene como requisito haber cursado todo el Plan de Estudios, excepto Seminario de Grado y Ética Profesional.

Las horas destinadas a las prácticas durante los cuatro años de formación, se presenta en el siguiente cuadro:

Horas asignadas a prácticas

Semestre	Tipo de práctica	Horas según Plan de Estudio
Cuarto semestre	Práctica de aplicación	108
Sexto semestre	Práctica de aplicación Especializada	108
Octavo semestre	Práctica profesional	648
Total horas prácticas		864

Los centros de práctica corresponden a establecimientos educacionales tanto municipalizados con particulares subvencionados con los que la Universidad mantiene convenio vigente de mutua colaboración quedando consignado en un documento que así lo certifique.

3.- RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

La primera cohorte de la Carrera de Pedagogía en Educación General Básica, con el Plan de Estudio modificado, inicia su actividad académica el primer semestre del año 2008 con una matrícula para la jornada diurna de 24 alumnos y en la jornada vespertina de 31 alumnos.

En el año 2009 se inicia el período académico con una matrícula para la jornada diurna de 18 alumnos y en la jornada vespertina de 28 alumnos.

En el año 2010 se inicia el período académico con una matrícula para la jornada diurna de 12 alumnos y en la jornada vespertina de 30 alumnos.

3.1 Tasas de Deserción y Retención

En la primera cohorte, ingreso año 2008, hubo una tasa de retención de 45,8%, en la jornada diurna y un 35,4% en la jornada vespertina; en la cohorte 2009 hubo una tasa de retención de un 33,3% en la jornada diurna y un 28,5% en la jornada vespertina; en la cohorte 2010 a la fecha de la elaboración del informe cierre del primer semestre académico 2010 la tasa de retención para la jornada diurna es de 83,3% y para la jornada vespertina es de un 90%, tal como se muestra en las tablas que se exponen.

Tasas de deserción / retención

JORNADA	Año 2008				
	Matricula	Retención	Deserción	Tasa de Retención	Tasa de Deserción
DIURNA	24	11	13	45.8%	54.1%
VESPERTINA	31	11	20	35.4%	64.5%

JORNADA	Año 2009				
	Matricula	Retención	Deserción	Tasa de Retención	Tasa de Deserción
DIURNA	18	6	12	33.3%	66.6%
VESPERTINA	28	8	20	28.5%	71.4%

JORNADA	Año 2010				
	Matricula	Retención	Deserción	Tasa de Retención	Tasa de Deserción
DIURNA	12	10	2	83.3%	16.7%
VESPERTINA	30	27	3	90%	10%

De acuerdo con los datos anteriormente señalados se hace necesario desagregar a los alumnos que desertaron por criterios de deserción.

La carrera de Pedagogía en Educación General Básica, cuenta con 73 alumnos, que son atendidos en las jornadas diurna y vespertina.

Frente a este prioritario tema, la unidad de Registro Académico inició en el año 2008 un estudio sobre deserción estudiantil basado en el enfoque de seguimiento de cohortes, cuyos resultados fueron analizados como documento de trabajo reservado en Consejo Docente. La VRAF continuó dichos estudios aplicando un modelo de análisis de datos utilizado en Educación Superior. Actualmente el DESIM ha terminado un estudio sobre retención institucional, cuya información se encuentra disponible para las Direcciones de las Escuelas de la UMC. Además, frente a la incidencia institucional de los resultados analizados Rectoría y Vicerrectoría Académica convocaron, a partir de junio de 2010, a una serie de reuniones sucesivas e independientes a las distintas Direcciones de las Escuelas.

Como producto de dichas reuniones Vicerrectoría Académica elaboró un documento integrado denominado Análisis de la Deserción Institucional, Propuestas de atención del Problema y Programación de Acciones. El documento contiene en lo principal:

- I.- Síntesis de las principales causas establecidas
- II.- Planteamiento de acciones para atender el problema, y
- III.- Programación de la implementación de acciones establecidas para atender el problema.

De las 12 acciones propuestas se encuentran en aplicación, a través de una acción coordinada por el Consejo Docente, las siguientes:

- a) Programa de detección de alumnos en riesgo de deserción (En coordinación con la VRAF)
- b) Modificación de procedimientos de retiro y suspensión de estudios.
- c) Implementación del Sistema de Atención Integral de Alumnos (SAI)
- d) Readequación de contenidos de asignaturas críticas
- e) Innovaciones metodológicas para el logro de aprendizajes efectivos
- f) Mejoramiento de los instrumentos de evaluación para mediciones objetivas y pertinentes de los aprendizajes.
- g) Racionalización y actualización de las bibliografías obligatorias y complementarias de las asignaturas.
- h) Implementación de ayudantías, especialmente en las asignaturas críticas.
- i) Mejoramiento e la gestión directivo académica a nivel de Escuelas, proceso coordinado a través del Consejo Docente.

Además, se encuentra programado para Marzo de 2011 un Seminario de Perfeccionamiento Docente sobre Transversalización del Plan Sinergia en los planes de estudios de las carreras que ofrece la Universidad.

Finalmente, se encuentran en proceso los estudios de:

- j) Extensión del receso del horario en la jornada vespertina, y
- k) El mejoramiento de infraestructura, equipamiento y recursos de aprendizaje.

El objetivo de este estudio, fue analizar cualitativa y cuantitativamente, el índice de deserción académica producida en un período determinado con el fin, de definir acciones que permitan disminuir el índice de deserción.

DEFINICIÓN: Se entiende por **deserción académica** todas aquellas situaciones académicas que llevan al alumno y alumna al abandono de la carrera mediante la renuncia o abandono de la carrera, las eliminaciones académicas, y los cambios de carrera a otras Universidades.

En el estudio, la variable deserción académica, fue operacionalizada como el porcentaje de alumnos que deja la carrera en un período académico determinado incidiendo aspectos como la reprobación reiterada, la obtención de calificaciones insuficientes, elementos relativos a la motivación, aspecto económico, vocacional, de salud y otras circunstancias personales de los alumnos.

Causas de Deserción Académica:

- 1.- Suspensión
- 2.- Abandono
- 3.- Eliminación académica
- 4.- Cambio de carrera a otra universidad.

Para efectos de este estudio, las suspensiones de estudio NO son deserciones.

Suspensión de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Alumno de la Universidad MIGUEL de CERVANTES, el estudiante podrá renunciar a la Carrera o al programa que cursa. Si la suspensión es presentada hasta 45 días corridos después de iniciadas las clases, en fechas fijadas por el calendario académico, la carga académica del alumno será eliminada, si la suspensión es presentada con posterioridad, se mantendrá la carga académica y se completarán las evaluaciones faltantes con nota 1.0 (uno coma cero). La nota final de cada asignatura, será la que resulte de este proceso.

Se produce **Abandono** cuando el alumno se ausenta de la Universidad sin justificación de causa.

Se define **Eliminación Académica** como la sanción académica que obliga al alumno afectado abandonar la Carrera.

De acuerdo a lo establecido en el artículo N°12 del Reglamento del Alumno de la UMC, los alumnos que hubiesen incurrido en causal de eliminación Académica, tendrán derecho a solicitar se reconsidere su situación hasta en dos oportunidades en el transcurso de su carrera. Tales solicitudes son resueltas en primera instancia por el Director de la Carrera.

Los alumnos que incurran por tercera vez en causal de eliminación o cuya solicitud sea rechazada por el Director de la Escuela, podrá solicitar por una sola vez en el transcurso de su Carrera a la VRA junto con informe del Director de Escuela para que reconsidere su situación, artículo 12 del Reglamento del Alumno - UMC.

Un **Cambio de Carrera, lo podrán** solicitar los alumnos que posean la calidad de alumno regular.

La Carrera de Pedagogía en Educación General Básica, durante el año académico 2008, ha obtenido los siguientes datos en relación a su matrícula, comprendiendo alumnos y alumnas en los horarios en que se imparte la carrera profesional (diurno-vespertino), según corresponda:

Renuncias

Las renuncias ocurridas en La carrera de Pedagogía General Básica, corresponden a un total de 3 casos .

Por lo cual, se comprende que el número de alumnos fidelizados en la Carrera de Pedagogía en Educación General Básica, es muy bajo dado que bordea 3 casos, sin embargo, los motivos son en su mayoría por problemas económicos y de salud.

Dentro de las explicaciones que los alumnos manifiestan en sus solicitudes de retiro de la Carrera se determinó como causa fundamental, el hecho que muchos de los alumnos matriculados no proyectaron su situación financiera y económica para permanecer y desarrollar su proceso de formación inicial, acorde a los requerimientos y compromisos con una institución de educación superior.

Eliminación Académica

Desde el año 2008, la Carrera de Pedagogía en Educación General Básica, no registra Eliminaciones

PLAN DE MEJORAMIENTO

A. DEL PERFIL DE EGRESO

PLAN DE ACCIÓN I

DIMENSION		CRITERIO		
PERFIL DE EGRESO Y SUS RESULTADOS		PERFIL DE EGRESO		
PROBLEMA		No hay un levantamiento que permita verificar que el perfil de egreso profesional, como el perfil del grado de licenciado originado a partir de los propósitos y objetivos de la carrera responda en forma cabal a lo que el sistema demanda de este profesional en términos de habilidades y destrezas		
ASPECTO	ACCION	PLAZO	PRESUPUESTO	INDICADOR
Evaluación del perfil de egreso profesional y del grado académico	Entrevistas y cuestionarios a diversos actores en el sistema educacional	Segundo semestre		Resultados de encuesta e informe respectivo
Establecer articulación entre el perfil de egreso profesional y del grado académico con el referente teórico	Análisis de documentos y experiencias relativas a la profesión.	Segundo semestre		Resultados de análisis e informe respectivo
Establecer articulación entre el perfil de egreso profesional y del grado académico con la Misión de la Universidad Miguel de Cervantes y de la Escuela de Educación	Análisis Plan Estratégico y Misión de la Universidad Miguel de Cervantes y de la Escuela de Educación con el perfil de egreso profesional y grado académico	Segundo semestre		Resultados de análisis e informe respectivo
Determinar si El perfiles de egreso responde a las demandas actuales y futuras de este profesional	Análisis prospectivo del profesor de Educación Básica	Segundo semestre		Resultados de análisis e informe respectivo

Responsables	Director de escuela Comité asesor
--------------	--------------------------------------

PLAN DE ACCIÓN II

DIMENSION		CRITERIO		
PERFIL DE EGRESO Y SUS RESULTADOS		PERFIL DE EGRESO		
PROBLEMA		Los mecanismos que permitan monitorear el perfil de egreso son insuficientes por lo que dificultan su evaluación, actualización o ajustes		
ASPECTO	ACCION	PLAZO	PRESUPUESTO	INDICADOR
Mecanismos que permitan evaluar el perfil de egreso de este profesional, tomando en cuenta los distintos actores involucrados en dicho proceso.	Generar e instalar mecanismos para la evaluación, seguimiento del perfil de egreso	Instalación segundo semestre		Aplicación de encuestas a: Docentes Estudiantes Centros de práctica
Determinar si los resultados obtenidos se condicen y/ difieren del perfil que se declara	Analizar la información y proponer mejoras a la luz de los resultados	Instalación segundo semestre		Resultados de análisis e informe respectivo
Responsables		Director de escuela Comité asesor		

PLAN DE ACCIÓN III

DIMENSION		CRITERIO		
PERFIL DE EGRESO Y SUS RESULTADOS		PERFIL DE EGRESO		
PROBLEMA		Los mecanismos que permitan establecer articulación entre las diferentes asignaturas y de cómo ellas tributan al perfil de egreso no es un mecanismo instalado sino más bien es una práctica lógica y natural entre las asignaturas		
ASPECTO	ACCION	PLAZO	PRESUPUESTO	INDICADOR
Mecanismos que permitan la articulación entre las asignaturas y así permitir la articulación entre las asignaturas y su impacto en el logro del perfil de egreso	Generar e instalar mecanismos para la articulación y tributación de las asignaturas y el perfil de egreso	Instalación segundo semestre 2010		Inducción docentes Instrumento de evaluación y seguimiento Informe de docentes y alumnos
Responsables		Director de escuela Comité asesor		

PLAN DE ACCIÓN IV

DIMENSION		CRITERIO		
PERFIL DE EGRESO Y SUS RESULTADOS		PERFIL DE EGRESO		
PROBLEMA		No se encuentran instalados mecanismos que permiten determinar la aprehensión de habilidades y destrezas declarado en el perfil de egreso y que requiere ser evaluado en instancias que den cuenta de ellos es decir las prácticas		
ASPECTO	ACCION	PLAZO	PRESUPUESTO	INDICADOR
Mecanismos de evaluación del perfil de egreso a través de las practicas por medio del mapa funcional	Generar e instalar mecanismos para la evaluación del logro de las habilidades y destrezas a través	Instalación segundo semestre		Instrumento de evaluación y seguimiento

	de las practicas			Informe de docentes y alumnos
Responsables		Director de escuela Comité asesor		

B. DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR

PLAN DE ACCIÓN I

DIMENSION		CRITERIO		
ESTRUCTURA CURRICULAR		MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL de CERVANTES		
PROBLEMA				
ASPECTO	ACCION	PLAZO	PRESUPUESTO	INDICADOR
Socialización del modelo educativo en el estamento estudiantil y docentes	Organizar reuniones con estudiantes y docentes para la socialización del modelo educativo tendiente a optimizar los procesos de formación académica	segundo semestre		Documento de apoyo Informes de reuniones Reportes académicos por cohorte
Responsables		Director de escuela		

PLAN DE ACCIÓN II

DIMENSION		CRITERIO		
ESTRUCTURA CURRICULAR		EVALUACION Y MONITOREO PLAN DE ESTUDIO		
PROBLEMA				
ASPECTO	ACCION	PLAZO	PRESUPUESTO	INDICADOR
Sistematizar mecanismos de evaluación y monitoreo del plan de estudios	Colocar en ejercicio mecanismos para la evaluación y monitoreo del plan de estudios	Instalación segundo semestre		Formularios y procedimientos de evaluación Instrumentos de evaluación y análisis de resultados
Responsables		Director de escuela		

PLAN DE ACCIÓN III

DIMENSION		CRITERIO		
ESTRUCTURA CURRICULAR		PROGRAMAS DE ESTUDIO		
PROBLEMA				
ASPECTO	ACCION	PLAZO	PRESUPUESTO	INDICADOR
Evaluación de programas de estudios	Formar equipos de trabajo para la evaluación de programas de estudio y su mantenimiento en el tiempo	Instalación segundo semestre		Informes semestrales de las evaluaciones y modificaciones de programas de estudio
Responsables		Equipo de docentes		

PLAN DE ACCIÓN IV

DIMENSION		CRITERIO		
ESTRUCTURA CURRICULAR		PRÁCTICAS		
PROBLEMA				
ASPECTO	ACCION	PLAZO	PRESUPUESTO	INDICADOR
Validar instrumentos y procedimientos de prácticas	Formar equipo de profesores de prácticas y sistematizar, validar procedimientos de prácticas e instrumentos de evaluación de practicas	Instalación segundo semestre		Reporte de modificaciones y validaciones de procedimientos e instrumentos de evaluación
Responsables		Coordinador de prácticas		

PLAN DE ACCIÓN V

DIMENSION		CRITERIO		
ESTRUCTURA CURRICULAR		DESERCION		
PROBLEMA		Seguimiento individual administrativo Seguimiento rendimiento académico		
ASPECTO	ACCION	PLAZO	PRESUPUESTO	INDICADOR
Minimizar el retiro de alumnos por causales administrativas y académicas	Instalar mecanismos de acompañamiento a alumnos con dificultades administrativas y académicas	Instalación segundo semestre		Reportes de secretaría de estudios y reportes académicos de docentes
Responsables		Tutores de alumnos		

PLAN DE ACCIÓN VI

DIMENSION		CRITERIO		
ESTRUCTURA CURRICULAR		DESERCIÓN Y RENDIMIENTO ACADÉMICO		
		Informes académicos semestrales con los profesores		
PROBLEMA				
ASPECTO	ACCION	PLAZO	PRESUPUESTO	INDICADOR
Rendimiento académico y plan de acción para alumnos con rendimiento deficiente	Instalar mecanismos de seguimiento académico de alumnos a través de reporte por asignaturas	Instalación primer semestre		Formulario de reporte de académicos y plan de acción para alumnos con bajo rendimiento académico
Responsables		Profesores de asignatura		

PLAN DE ACCIÓN VII

DIMENSION		CRITERIO		
ESTRUCTURA CURRICULAR		DESERCIÓN Y RENDIMIENTO ACADÉMICO		
		Acompañamiento de los alumnos, por parte del Director de Escuela.		
		Entrevistas permanentes, con los alumnos que presentan dificultades		
PROBLEMA				
ASPECTO	ACCION	PLAZO	PRESUPUESTO	INDICADOR
Acompañamiento tutorial a alumnos por cohorte	Confeccionar cronograma de reuniones por cohorte mínimo tres al semestre	Instalación primer semestre		Actas reuniones Pauta entrevista
Responsables		Director de escuela		

PLAN DE ACCIÓN VIII

DIMENSION		CRITERIO		
ESTRUCTURA CURRICULAR		DESERCIÓN Y RENDIMIENTO ACADÉMICO		
		Derivación a DAE de casos con dificultades económicas. Derivación a centro de atención Psicológica para casos que lo ameriten		
PROBLEMA				
ASPECTO	ACCIÓN	PLAZO	PRESUPUESTO	INDICADOR
Atención personalizada a alumnos con dificultades sean estas de tipo económicas y/o personales	Generar un mecanismo de derivación y atención a alumnos con dificultades económicas y/o personales	Instalación segundo semestre		Ficha solicitud y reporte de cada unidad involucrada
Responsables		DAE Equipo de especialista área psicología		

PLAN DE ACCIÓN IX

DIMENSION		CRITERIO		
ESTRUCTURA CURRICULAR		DESERCIÓN Y RENDIMIENTO ACADÉMICO		
		Plan de tutorías a casos especiales por parte de profesores		
PROBLEMA				
ASPECTO	ACCIÓN	PLAZO	PRESUPUESTO	INDICADOR
Acompañamiento de profesores a alumnos con dificultades académicas	Derivar a alumnos con dificultades académicas a profesores con experticia en los temas de conflicto	Instalación segundo semestre		Reporte de académicos, reporte de desempeño académico del SGU

Responsables	Director de escuela Comité asesor
--------------	--------------------------------------

PLAN DE ACCIÓN XI

DIMENSION		CRITERIO		
ESTRUCTURA CURRICULAR		DESERCIÓN Y RENDIMIENTO ACADÉMICO		
		Plan de ayudantías para cursos tanto en la jornada diurna como vespertina		
PROBLEMA				
ASPECTO	ACCION	PLAZO	PRESUPUESTO	INDICADOR
Acompañamiento de ayudantes a cohortes en jornada diurna y vespertina en asignaturas con altos índices de reprobación	Instalar procedimientos para la selección, inducción y concreción de ayudantes para la atención de cohortes en asignaturas de alta complejidad	Instalación primer semestre		Reglamento de ayudantías. Proceso de selección e inducción Instalación de actividades académicas de ayudantías
Responsables		Profesores de asignatura de alta complejidad académica		

PLAN DE ACCIÓN XII

DIMENSION		CRITERIO		
ESTRUCTURA CURRICULAR		SEGUIMIENTO DE EGRESADOS		
PROBLEMA				
ASPECTO	ACCION	PLAZO	PRESUPUESTO	INDICADOR

Mecanismos que den cuenta de las actividades laborales y necesidades académicas de los egresados	Sistematizar procedimientos que permitan instalar mecanismos efectivos para el seguimiento de egresados y determinar la efectividad de su accionar profesional y sus necesidades académicas	Instalación segundo semestre		Fichas de seguimiento por alumno egresado Cuestionario de ejercicio docente y cuestionario para detectar necesidades de perfeccionamiento
Responsables		DAE Director de escuela		

PLAN DE ACCIÓN XIII

DIMENSION		CRITERIO		
ESTRUCTURA CURRICULAR		EMPLEADORES		
PROBLEMA				
ASPECTO	ACCION	PLAZO	PRESUPUESTO	INDICADOR
Vinculación con empleadores para optimizar los procesos de inserción laboral y	Generar mecanismo formales para la adquisición de información que de cuenta del profesional que se forma en esta casa de estudios	Instalación segundo semestre		Ficha de seguimiento por empleador Cuestionario sobre el ejercicio docente y cuestionario para detectar dificultades en su praxis profesional
Responsables		DAE Director de escuela		

C. DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

PLAN DE ACCIÓN XIV

DIMENSION		CRITERIO		
ESTRUCTURA CURRICULAR		VINCULACIÓN CON EL MEDIO		
PROBLEMA				
ASPECTO	ACCION	PLAZO	PRESUPUESTO	INDICADOR
Establecer mecanismos expeditos, eficientes para vincularse con el medio laboral, profesional y académico	Generar un plan de vinculación con las distintas áreas de incumbencia de un profesional de la educación en el nivel básico	Instalación segundo semestre		Plan de acción, cronograma de actividades, académicas, artísticas, profesionales etc. Reportes de actividades
Responsables		Director de escuela Comité asesor		



BIBLIOGRAFIA

Aedo, Andrea. Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de los Egresados. En Calidad de los Egresados, Responsabilidad Institucional Ineludible. Consejo Nacional de Educación – Comisión Nacional de Acreditación. Seminario Internacional 2009. Santiago, Chile, 2010

Barcená Orbe, Fernando. La Práctica Reflexiva en Educación. Editorial Complutense, Madrid, España, 2000

Bravo, Sergio. Hacia Otros Sistemas de Formación Profesional. En Calidad de los Egresados, Responsabilidad Institucional Ineludible. Consejo Nacional de Educación – Comisión Nacional de Acreditación. Seminario Internacional 2009. Santiago, Chile, 2010

Canales, Andrea y de los Ríos, Danae. Retención de Estudiantes Vulnerables en la Educación Universitaria Chilena. Revista Calidad en la Educación, No 30, julio 2009

Covarrubias, Carlos. Vicerrector de Administración y Finanzas - Universidad Miguel de Cervantes

Documento de Trabajo Respuestas de la Universidad Miguel de Cervantes a las Acciones Dispuestas en el Acuerdo 001/2007 del CSE, 2007

Fernández-Salineró, Carolina. Las Competencias en el Marco de la Convergencia Europea: Un Nuevo Concepto para el Diseño de Programas Educativos. Universidad Complutense de Madrid, Encuentros sobre Educación, Volumen 7, Madrid, España, 2006

Ferrada, Jorge. Reflexiones Preliminares para Pensar los Procesos de Pensamiento Educativo en la Universidad Moderna. Revista Akademeia, Nº 2, Universidad UCIF, 2008

García, Carlos. Formación del Profesorado para el Cambio Educativo. EHB, Barcelona, España, 1995

Morín, Edgar. El Desafío del Siglo XXI. Unir los Conocimientos. Editorial Plural y Editions du Senil, Republique Francaise, 1999

OCDE y Banco Mundial. Revisión de Políticas Nacionales de Educación. La Educación Superior en Chile. Ministerio de Educación de Chile. Santiago, Chile, 2009

Pinilla Roa, Análida Elizabeth. **Las Competencias en la Educación Superior**. Documento programa Tunning para Latinoamérica

Troncoso, Jorge (textos). **Círculo Virtuoso para la Experiencia Escolar. Escuela e Inclusión**. UNICEF, Santiago, Chile, 2008

Universidad Miguel de Cervantes, **documento SINERGIAUMC: “Una Mirada al Futuro Centrado en las Personas”** . Declaración de Misión en Estatutos de la Corporación. Santiago, Chile – 2004

ANEXOS

CUESTIONARIO PARA EMPLEADORES

Fecha de Aplicación de la Encuesta ____/____/____

Esta encuesta está diseñada para optimizar los mecanismos de autoevaluación de las instituciones académicas chilenas. Su aporte, al responder este cuestionario, será muy valioso para la institución evaluada y para el sistema educacional del país. La encuesta es completamente anónima y sólo será utilizada con fines de diagnóstico de la unidad académica.

Como empleador, se le solicita que evalúe al (los) profesional(es) egresado de la carrera e institución académica señalada en el cuadro siguiente. Si son varios los profesionales que está evaluando a la vez, se le solicita que conteste intentando extraer observaciones generales sobre esos distintos profesionales.

Carrera	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA
Institución	UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

¿Su organización cuenta o ha contado con profesionales egresados de esta carrera e institución?

()	()
SÍ	NO

Si su respuesta es "Sí", responda la sección I sobre Datos Generales de la Organización y pase a la pregunta 1.

Si su respuesta es "No", responda la sección I sobre Datos Generales de la Organización' y luego pase a la sección III.



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

ESCUELA DE EDUCACIÓN

SECCIÓN I: DATOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN

1. Nombre de la Organización (empresa, institución, etc).

--

2. Tipo de la organización. Pública () Privada ()

3. Tamaño de la organización

Grande (100 funcionarios o más)	
Mediana (entre 31 y 99 funcionarios)	
Pequeña (30 funcionarios o menos)	

4. Indique la principal característica del giro de la empresa, del sector productivo al que pertenece u otra característica básica que defina el tipo de actividad de la organización.

--

SECCIÓN II: ENCUESTA

USTED ENCONTRARÁ EN ESTA ENCUESTA UN CONJUNTO DE AFIRMACIONES RESPECTO A LAS CUALES PODRÁ EXPRESAR SU GRADO DE ACUERDO O DESACUERDO. Si considera que manifestarse sobre algún punto en particular no corresponde pues carece de la información adecuada para emitir un juicio, bastará con que omita su respuesta.

Dimensión 1: PROPÓSITOS

- 1- "La formación y los conocimientos entregados por la institución a sus egresados permiten satisfacer los requerimientos de nuestra organización".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

- 2- "El perfil del egresado, esto es, el conjunto de las características que reúne un egresado de la carrera e institución mencionadas, me parece muy bueno".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

- 3- "Las autoridades de la carrera consultan regularmente mis opiniones como empleador".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

Dimensión 2: INTEGRIDAD

4- "La publicidad de la institución sobre sus egresados es verídica".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

5- "La carrera da confianza a mi organización como formadora de profesionales".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

Dimensión 3: ESTRUCTURA CURRICULAR

6- "Los contenidos que los egresados de esta carrera manejan son útiles y/o relevantes para el desempeño profesional en mi organización".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

7- "Los egresados de la carrera pueden conciliar adecuadamente el conocimiento teórico y el práctico".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

8- "Los egresados de la carrera muestran facilidad de expresión oral y escrita".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

9- "Los egresados de la carrera están en condiciones de emitir su propia opinión fundamentada en base al conocimiento recibido".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

10- "Los egresados de esta carrera pueden diagnosticar problemas y resolverlos".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

11- "Son capaces de trabajar en equipo".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

12- "Los egresados de esta carrera muestran una alta motivación para investigar y profundizar sus conocimientos".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

13- "Respetan la opinión de los otros incluso estando en desacuerdo".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

14- "Son capaces de comprender el mundo actual".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

15- "A los egresados de esta carrera les interesan los problemas de su comunidad, ciudad y/o país y se sienten inclinados a resolverlos y discutirlos".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

16- "Tienen una formación completa que les permite comprender desde eventos históricos hasta expresiones artísticas".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

Dimensión 4: FORMACIÓN EN CAPACIDADES ESPECÍFICAS

En el siguiente cuadro usted encontrará una serie de criterios para evaluar al(a los) empleado(s) profesionales egresados en la institución y carrera en cuestión. CALIFIQUE EN UNA ESCALA DE 1 A 7 AL(LOS) PROFESIONAL(ES), CONSIDERANDO QUE 7 ES TOTALMENTE CAPACITADO Y 1 ES TOTALMENTE INCAPACITADO.

ASPECTOS A EVALUAR	NOTA						
17- Comunicación: Capacidad para comunicarse de manera efectiva a través de el lenguaje oral y escrito, y del lenguaje técnico y computacional necesario para el ejercicio de la profesión.	1	2	3	4	5	6	7
18- Pensamiento crítico: Capacidad para utilizar el conocimiento, la experiencia y el razonamiento para emitir juicios fundados.	1	2	3	4	5	6	7
19- Solución de problemas: Capacidad para identificar problemas, planificar estrategias y enfrentarlos.	1	2	3	4	5	6	7
20- Interacción social: Capacidad para formar parte de equipos de trabajo, y participar en proyectos grupales.	1	2	3	4	5	6	7
21- Autoaprendizaje e iniciativa personal: Inquietud y búsqueda permanente de nuevos conocimientos y capacidad de aplicarlos y perfeccionar sus conocimientos anteriores.	1	2	3	4	5	6	7
22- Formación y consistencia ética: Capacidad para asumir principios éticos y respetar los principios del otro, como norma de convivencia social.	1	2	3	4	5	6	7
23- Pensamiento Globalizado: Capacidad para comprender los aspectos interdependientes del mundo globalizado.	1	2	3	4	5	6	7
24- Formación Ciudadana: Capacidad para integrarse a la comunidad y participar responsablemente en la vida ciudadana.	1	2	3	4	5	6	7
25- Sensibilidad estética: Capacidad de apreciar y valorar diversas formas artísticas y los contextos de donde provienen.	1	2	3	4	5	6	7
26- Formación Humanista-Cristiana: Capacidad de respetar o manifestar tanto en su vida personal como profesional los rasgos característicos del Proyecto Cervantino.	1	2	3	4	5	6	7

27- Dominio de la disciplina: Capacidad de aprender y explicar la disciplina desde sus fundamentos (naturaleza, métodos y objetivos.)	1	2	3	4	5	6	7
28- Reflexión desde la práctica: Capacidad de relacionar la experiencia, la teoría y la práctica pedagógica.	1	2	3	4	5	6	7
29- Autonomía Profesional: Capacidad de decisión autónoma, informada y responsable en los aspectos específicos de su quehacer docente.	1	2	3	4	5	6	7
30- Experto en didáctica: Capacidad para establecer relaciones de mediación entre los contenidos del currículo y los aprendizajes de los estudiantes considerando sus contextos.	1	2	3	4	5	6	7

Dimensión 5: SEGUIMIENTO DE PROCESOS ACADÉMICOS

31- "Estoy informado de que en la unidad académica a la que pertenece la carrera se imparten interesantes y útiles cursos para el perfeccionamiento, actualización y/o capacitación de profesionales".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

32- "Cuando requiero profesionales, mi organización recurre a la institución académica señalada para buscar empleados capaces".

()	()	()	()
Siempre	Generalmente	A veces	Nunca

Dimensión 6: VINCULACIÓN CON EL MEDIO

33- "La unidad académica que imparte la carrera mantiene un fuerte vínculo con el medio laboral".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

Dimensión 7: SATISFACCIÓN CON LOS PROFESIONALES

34- "Tengo la convicción de que los egresados de la carrera e institución señaladas, tienen una excelente reputación y valoración".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

35- "A mi juicio la carrera es reconocida porque forma profesionales de excelencia".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

36- "El desempeño profesional de los egresados de la carrera es totalmente satisfactorio".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

37- "Los egresados de esta carrera se comparan favorablemente, en términos profesionales, con los de otras instituciones".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

38- ¿Cuál es el nivel de renta aproximada a la que optan profesionales egresados de la carrera e institución académica señaladas en su organización?

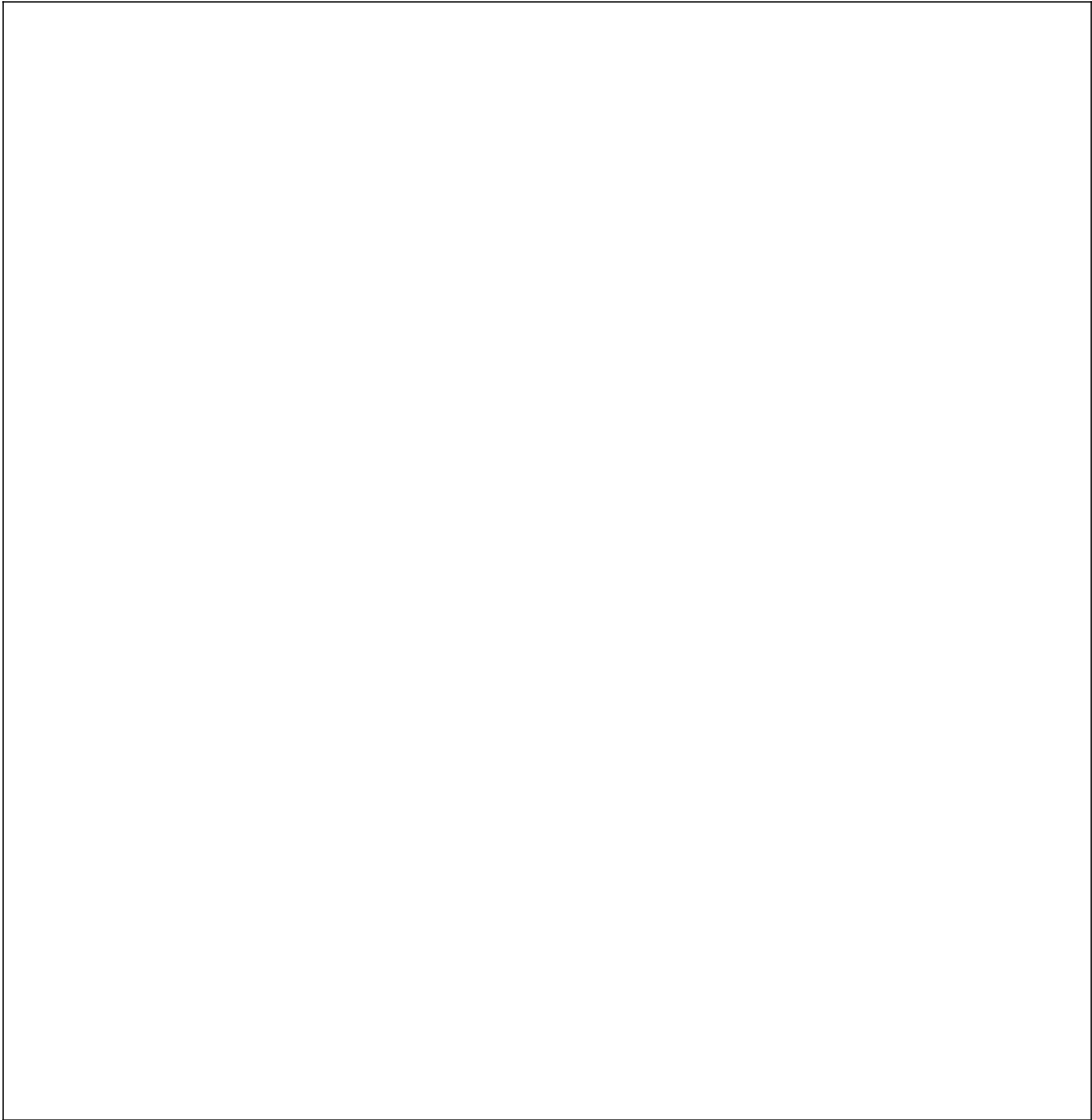
	Iniciándose en mundo laboral (menos de 5 años de trabajo)	Con experiencia laboral (5 años de trabajo)
Menos de \$200.000		
Entre \$200.001 y \$500.000		

Entre \$500.001 y 1.000.000		
Entre \$1.000.001 y \$1.500.000		
Más de 1.500.001		

SECCIÓN III.
SUGERENCIAS Y COMENTARIOS

Señale a continuación las deficiencias y limitaciones profesionales que usted observa en los egresados de la carrera y que le parece importante que la carrera enfrente.

Señale a continuación las características y capacidades debería tener un profesional de la carrera para que le resultara útil a su organización.

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for the respondent to write down the characteristics and capacities of a professional that would be useful to their organization.

MUCHAS GRACIAS.

CUESTIONARIO PARA EMPLEADORES

Fecha de Aplicación de la Encuesta _____/_____/_____

Esta encuesta está diseñada para optimizar los mecanismos de autoevaluación de las instituciones académicas chilenas. Su aporte, al responder este cuestionario, será muy valioso para la institución evaluada y para el sistema educacional del país. La encuesta es completamente anónima y sólo será utilizada con fines de diagnóstico de la unidad académica.

Como empleador, se le solicita que evalúe al (los) profesional(es) egresado de la carrera e institución académica señalada en el cuadro siguiente. Si son varios los profesionales que está evaluando a la vez, se le solicita que conteste intentando extraer observaciones generales sobre esos distintos profesionales.

Carrera	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA
Institución	UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

¿Su organización cuenta o ha contado con profesionales egresados de esta carrera e institución?

()	()
SÍ	NO

Si su respuesta es "Sí", responda la sección I sobre Datos Generales de la Organización y pase a la pregunta 1.

Si su respuesta es "No", responda la sección I sobre Datos Generales de la Organización' y luego pase a la sección III.

SECCIÓN I:
DATOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN

1. Nombre de la Organización (empresa, institución, etc).

--

2. Tipo de la organización. Pública () Privada ()

3. Tamaño de la organización

Grande (100 funcionarios o más)	
Mediana (entre 31 y 99 funcionarios)	
Pequeña (30 funcionarios o menos)	

5. Indique la principal característica del giro de la empresa, del sector productivo al que pertenece u otra característica básica que defina el tipo de actividad de la organización.



SECCIÓN II:

ENCUESTA

USTED ENCONTRARÁ EN ESTA ENCUESTA UN CONJUNTO DE AFIRMACIONES RESPECTO A LAS CUALES PODRÁ EXPRESAR SU GRADO DE ACUERDO O DESACUERDO. Si considera que manifestarse sobre algún punto en particular no corresponde pues carece de la información adecuada para emitir un juicio, bastará con que omita su respuesta.

Dimensión 1: PROPÓSITOS

13- "La formación y los conocimientos entregados por la institución a sus egresados permiten satisfacer los requerimientos de nuestra organización".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

14- "El perfil del egresado, esto es, el conjunto de las características que reúne un egresado de la carrera e institución mencionadas, me parece muy bueno".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

15- "Las autoridades de la carrera consultan regularmente mis opiniones como empleador".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

Dimensión 2: INTEGRIDAD

16- "La publicidad de la institución sobre sus egresados es verídica".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

17- "La carrera da confianza a mi organización como formadora de profesionales".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

Dimensión 3: ESTRUCTURA CURRICULAR

18- "Los contenidos que los egresados de esta carrera manejan son útiles y/o relevantes para el desempeño profesional en mi organización".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

19- "Los egresados de la carrera pueden conciliar adecuadamente el conocimiento teórico y el práctico".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

20- "Los egresados de la carrera muestran facilidad de expresión oral y escrita".

()	()	()	()
-----	-----	-----	-----

Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
----------------	------------	---------------	-------------------

21- "Los egresados de la carrera están en condiciones de emitir su propia opinión fundamentada en base al conocimiento recibido".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

22- "Los egresados de esta carrera pueden diagnosticar problemas y resolverlos".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

23- "Son capaces de trabajar en equipo".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

24- "Los egresados de esta carrera muestran una alta motivación para investigar y profundizar sus conocimientos".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

--	--	--	--

13- "Respetan la opinión de los otros incluso estando en desacuerdo".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

14- "Son capaces de comprender el mundo actual".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

15- "A los egresados de esta carrera les interesan los problemas de su comunidad, ciudad y/o país y se sienten inclinados a resolverlos y discutirlos".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

16- "Tienen una formación completa que les permite comprender desde eventos históricos hasta expresiones artísticas".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

Dimensión 4: FORMACIÓN EN CAPACIDADES ESPECÍFICAS

En el siguiente cuadro usted encontrará una serie de criterios para evaluar al(a) empleado(s) profesionales egresados en la institución y carrera en cuestión. CALIFIQUE EN UNA ESCALA DE 1 A 7 AL(LOS) PROFESIONAL(ES), CONSIDERANDO QUE 7 ES TOTALMENTE CAPACITADO Y 1 ES TOTALMENTE INCAPACITADO.

ASPECTOS A EVALUAR	NOTA						
17- Comunicación: Capacidad para comunicarse de manera efectiva a través de el lenguaje oral y escrito, y del lenguaje técnico y computacional necesario para el ejercicio de la profesión.	1	2	3	4	5	6	7
18- Pensamiento crítico: Capacidad para utilizar el conocimiento, la experiencia y el razonamiento para emitir juicios fundados.	1	2	3	4	5	6	7
19- Solución de problemas: Capacidad para identificar problemas, planificar estrategias y enfrentarlos.	1	2	3	4	5	6	7
20- Interacción social: Capacidad para formar parte de equipos de trabajo, y participar en proyectos grupales.	1	2	3	4	5	6	7
21- Autoaprendizaje e iniciativa personal: Inquietud y búsqueda permanente de nuevos							

conocimientos y capacidad de aplicarlos y perfeccionar sus conocimientos anteriores.	1	2	3	4	5	6	7
22- Formación y consistencia ética: Capacidad para asumir principios éticos y respetar los principios del otro, como norma de convivencia social.	1	2	3	4	5	6	7
23- Pensamiento Globalizado: Capacidad para comprender los aspectos interdependientes del mundo globalizado.	1	2	3	4	5	6	7
24- Formación Ciudadana: Capacidad para integrarse a la comunidad y participar responsablemente en la vida ciudadana.	1	2	3	4	5	6	7
25- Sensibilidad estética: Capacidad de apreciar y valorar diversas formas artísticas y los contextos de donde provienen.	1	2	3	4	5	6	7
26- Formación Humanista-Cristiana: Capacidad de respetar o manifestar tanto en su vida personal como profesional los rasgos característicos del Proyecto Cervantino.	1	2	3	4	5	6	7
27- Dominio de la disciplina: Capacidad de aprender y explicar la disciplina desde sus fundamentos (naturaleza, métodos y objetivos.)	1	2	3	4	5	6	7
28- Reflexión desde la práctica: Capacidad de relacionar la experiencia, la teoría y la práctica pedagógica.	1	2	3	4	5	6	7
29- Autonomía Profesional: Capacidad de decisión autónoma, informada y responsable en los aspectos específicos de su quehacer docente.	1	2	3	4	5	6	7
30- Experto en didáctica: Capacidad para establecer relaciones de mediación entre los contenidos del currículo y los aprendizajes de los							

estudiantes considerando sus contextos.							
	1	2	3	4	5	6	7

Dimensión 5: SEGUIMIENTO DE PROCESOS ACADÉMICOS

31- "Estoy informado de que en la unidad académica a la que pertenece la carrera se imparten interesantes y útiles cursos para el perfeccionamiento, actualización y/o capacitación de profesionales".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

32- "Cuando requiero profesionales, mi organización recurre a la institución académica señalada para buscar empleados capaces".

()	()	()	()
Siempre	Generalmente	A veces	Nunca

Dimensión 6: VINCULACIÓN CON EL MEDIO

33- "La unidad académica que imparte la carrera mantiene un fuerte vínculo con el medio laboral".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

Dimensión 7: SATISFACCIÓN CON LOS PROFESIONALES

34- "Tengo la convicción de que los egresados de la carrera e institución señaladas, tienen una excelente reputación y valoración".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

35- "A mi juicio la carrera es reconocida porque forma profesionales de excelencia".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

36- "El desempeño profesional de los egresados de la carrera es totalmente satisfactorio".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

37- "Los egresados de esta carrera se comparan favorablemente, en términos profesionales, con los de otras instituciones".

()	()	()	()
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

38- ¿Cuál es el nivel de renta aproximada a la que optan profesionales egresados de la carrera e institución académica señaladas en su organización?

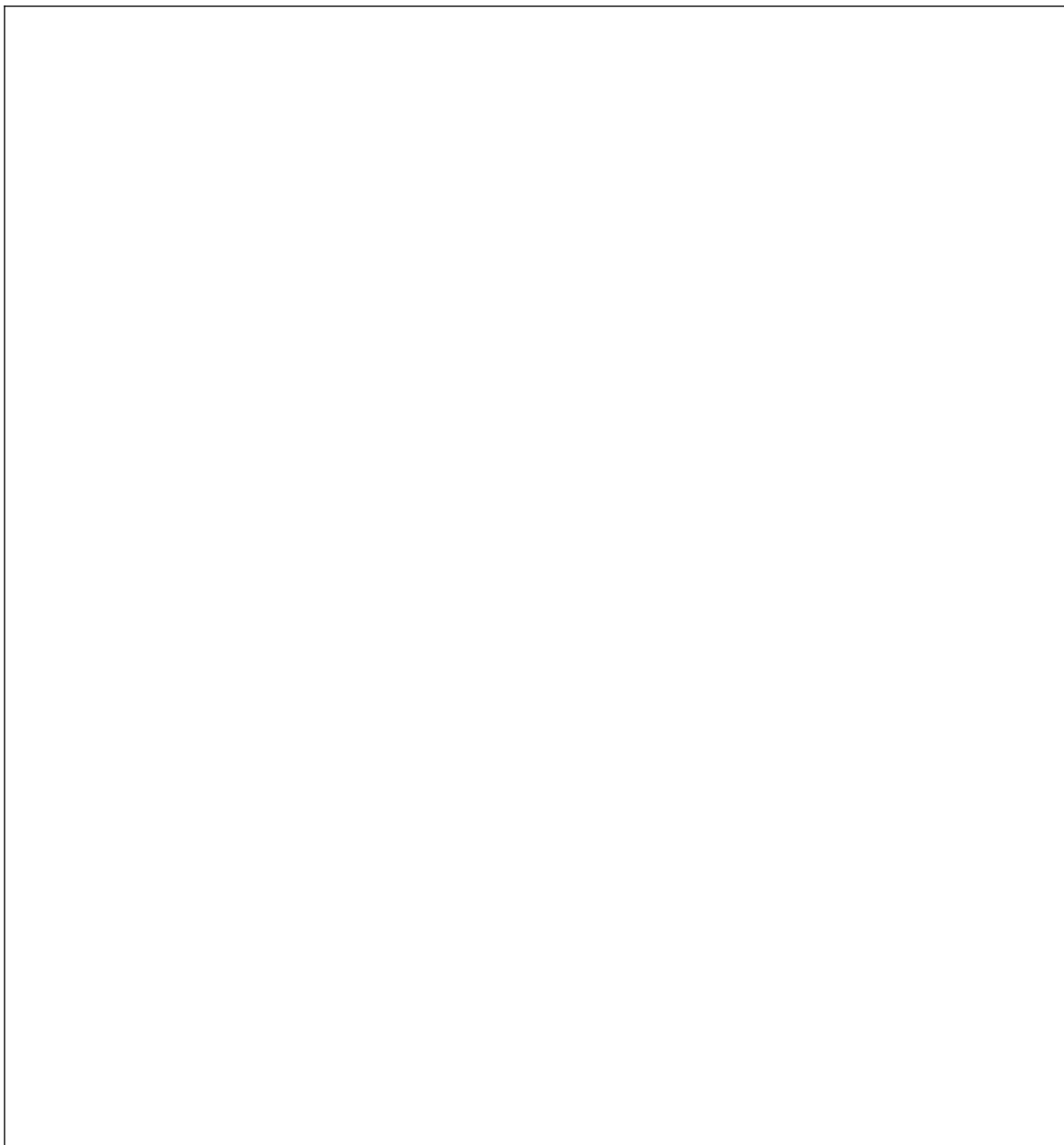
	Iniciándose en mundo laboral (menos de 5 años de trabajo)	Con experiencia laboral (5 años de trabajo)
Menos de \$200.000		

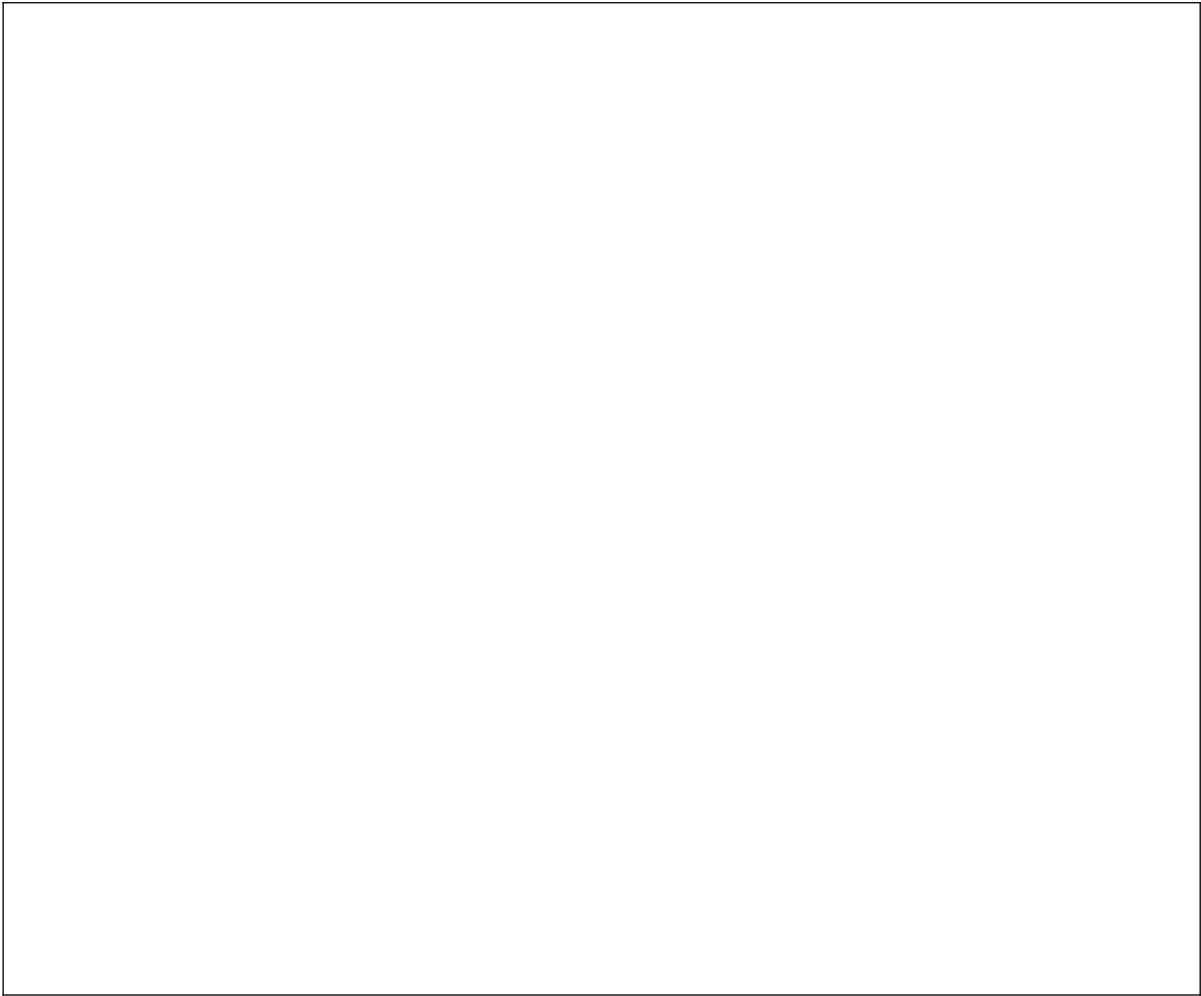
Entre \$200.001 y \$500.000		
Entre \$500.001 y 1.000.000		
Entre \$1.000.001 y \$1.500.000		
Más de 1.500.001		

SECCIÓN III.

SUGERENCIAS Y COMENTARIOS

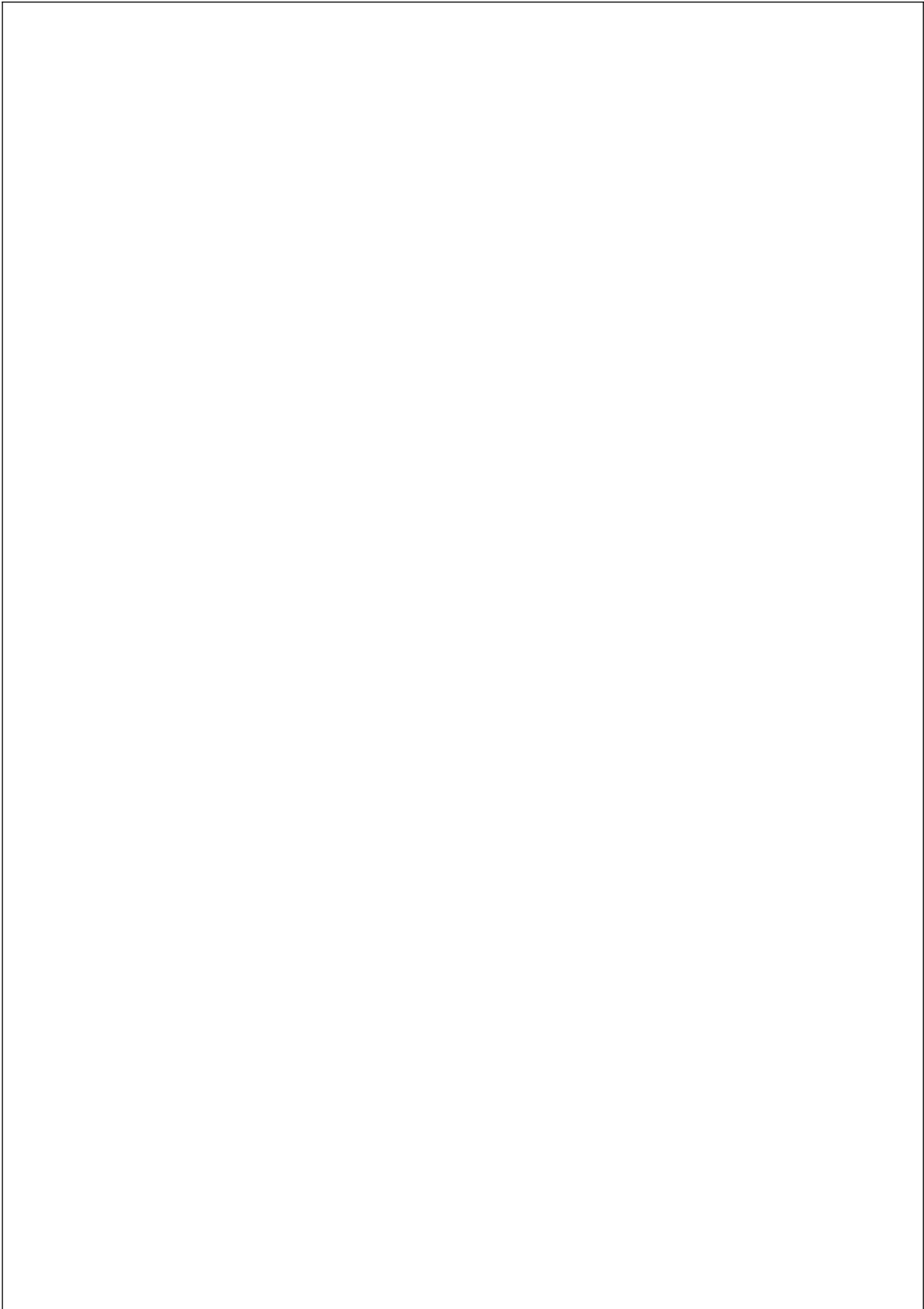
Señale a continuación las deficiencias y limitaciones profesionales que usted observa en los egresados de la carrera y que le parece importante que la carrera enfrente.





Señale a continuación las características y capacidades debería tener un profesional de la carrera para que le resultara útil a su organización.







MUCHAS GRACIAS.

